

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 135 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 126

celebrada el miércoles 11 de septiembre de 2013

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a las medidas que piensa adoptar para corregir la sobrefinanciación que disfrutan el País Vasco y Navarra por su peculiar sistema de financiación. (Número de expediente 172/000146) 	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones. (Número de expediente 172/000144) 	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de articular una estrategia global para el empleo de los trabajadores y las trabajadoras de más edad. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 303, de 5 de julio de 2013. (Número de expediente 173/000098) 	
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para impulsar el sector industrial y evitar el cierre de miles de empresas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 303, de 5 de julio de 2013. (Número de expediente 173/000099) 	

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

La Presidencia informa de que se ha producido un problema técnico y se ha de suspender la sesión hasta que se solucione.

Se suspende la sesión a las nueve y veinte minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las once de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Se reafirma en las manifestaciones vertidas en su comparecencia del pasado 1 de agosto en el Senado sobre su relación con el señor Luis Bárcenas, que han quedado desacreditadas con	
informaciones aparecidas con posterioridad? (Número de expediente 180/000620)	5
-	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Mantiene usted, como dijo en esta Cámara, que cuando llegó a la Presidencia del Gobierno el señor Bárcenas no estaba en el Partido Popular, tras la declaración de la señora De Cospedal en la Audiencia Nacional que desvela un acuerdo entre usted y el señor Bárcenas por el cual este cobró un sueldo de más de 18.000 euros al mes hasta enero de 2013? (Número de	
expediente 180/000624)	7
-	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Considera el Gobierno que debe asumir algún tipo de responsabilidad política ante esta Cámara? (Número de expediente 180/000625)	8
	Página
Del diputado don Álex Sáez Jubero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con la situación en Siria? (Número de expediente 180/000627)	9
-	Página
De la diputada doña Elena Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Sigue el Gobierno manteniendo como prioridad recortar las libertades de las mujeres a través de la reforma de la Ley del Aborto? (Número de expediente 180/000626)	11
	Página
Del diputado don Federico Buyolo García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué ha renunciado el Gobierno a garantizar el acceso a la educación a quienes no disponen de recursos? (Número de expediente 180/000630)	12

cve: DSCD-10-PL-135

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 3

	Página
Del diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué interés tiene el Gobierno en reducir el número de estudiantes universitarios? (Número de expediente	
180/000631)	13
	Página
Del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar planes urgentes y extraordinarios de empleo para aquellas comunidades autónomas con una tasa de desempleo superior a la media estatal, como es el caso	
de la Comunidad Autónoma Canaria? (Número de expediente 180/000619)	15
_	Página
De la diputada doña Magdalena Valerio Cordero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Por qué ha descartado el Gobierno garantizar el poder adquisitivo de las pensiones? (Número de expediente	
180/000632)	16
_	Página
De la diputada doña Patricia Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo justifica el Gobierno que la secretaria general del Partido Popular tuviera conocimiento de los datos mensuales de paro registrado antes de su difusión pública? (Número de expediente 180/000633)	18
	Página
Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Piensa el Gobierno que la modernización de las administraciones públicas puede realizarse al margen de la distribución de competencias prevista en la Constitución y en los estatutos de autonomía? (Número de expediente 180/000621)	19
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Página
Del diputado don Carlos Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar a los ciudadanos de Cataluña el cumplimiento de sus derechos a la educación o la salud, reducidos en la práctica por el empleo de los presupuestos de la Generalitat, incluyendo las transferencias del Estado, para otros objetivos? (Número de expediente 180/000622)	20
	Página
Del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno respecto a los resultados del déficit del Estado en los	
siete primeros meses de 2013? (Número de expediente 180/000623)	22

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 4

	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno adecuada una reforma de la administración local que atenta contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía? (Número de expediente 180/000628)	23
	Página
De la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Tiene previsto el Gobierno compensar con inversiones extraordinarias a Extremadura en el proyecto de presupuestos para 2014? (Número de expediente 180/000629)	25
	Página
Interpelaciones urgentes	26
	Página
Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a las medidas que piensa adoptar para corregir la sobrefinanciación que disfrutan el País Vasco y Navarra por su peculiar sistema de financiación	26
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia.	n Progreso
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unió	_
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas	s (Montoro
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministraciones públicas de la seño	s (Montoro
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas con contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministro de Hacienda y Administraciones públicas de la señor ministraciones públicas de la seño	(Montoro straciones
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique	s (Montoro straciones Página
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones	straciones Página 33
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones	s (Montoro straciones Página 33
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones	s (Montoro straciones Página 33
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones	etraciones Página 33 García).
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unió y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Adminis Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones	e (Montoro estraciones Página 33 García). Página 39
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unió y Democracia. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero). Replica el señor Martínez Gorriarán y duplica el señor ministro de Hacienda y Adminis Públicas. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación a la anunciada reforma de las pensiones	etraciones Página 33 García).

Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Ruiz i Carbonell, del Grupo Parlamentario

Socialista, y la señora Susinos Tarrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

cve: DSCD-10-PL-135

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Olabarría Muñoz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Campuzano i Canadés.

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para impulsar el sector industrial y evitar el cierre de miles de empresas

46

Defiende la moción consecuencia de interpelación urgente el señor **Ruiz Llamas**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y **Sánchez Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Aspiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Ruiz Llamas.

Se suspende la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hemos tenido un cierto conflicto consecuencia de las obras y del aspecto meteorológico, que se está resolviendo, así que empezaremos el Pleno dentro de unos minutos. Espero que muy pocos. Gracias. **(Se producen filtraciones de agua en el hemiciclo.—Pausa).**

Señorías, como presidente, sean mis primeras palabras para pedir disculpas, porque esto no tendría que pasar y pasa. Pero como ha ocurrido y claramente hay agua en el sistema eléctrico, e incluso puede ser peligroso, vamos a suspender la sesión hasta las diez. Espero que para entonces sepamos muy bien qué ha pasado y se haya arreglado esto. Por tanto, reanudaríamos a las diez.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y veinte minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las once de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SE REAFIRMA EN LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN SU COMPARECENCIA DEL PASADO 1 DE AGOSTO EN EL SENADO SOBRE SU RELACIÓN CON EL SEÑOR LUIS BÁRCENAS, QUE HAN QUEDADO DESACREDITADAS CON INFORMACIONES APARECIDAS CON POSTERIORIDAD? (Número de expediente 180/000620).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Vuelvo a pedir disculpas a sus señorías como presidente de la Cámara por lo que ha ocurrido. Quiero agradecer a los trabajadores del Congreso el esfuerzo enorme que están haciendo y llevan haciendo desde hace muchas horas. Hemos conseguido que en este momento podamos reanudar la sesión. Parece ser, insisto, que las dificultades han sido superadas. Comenzaremos ahora, a las once, con dos horas de

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 6

retraso, y esta mañana tendremos en principio el orden del día tal y como lo teníamos previsto de haber reanudado a las nueve.

Por lo tanto, comenzamos con las preguntas dirigida al Gobierno, en este caso al presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta del diputado don Cayo Lara, del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

Me reafirmo en la pregunta que está escrita, y además quiero añadir que los compañeros y las compañeras me venían diciendo por el camino que me mojara con el presidente del Gobierno en la pregunta, y no pensábamos nosotros que nos íbamos a mojar con las goteras parlamentarias. En fin, creo que al final nos vamos a mojar de las dos maneras. Gracias por las disculpas, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Lara.

Supongo que se refiere usted a mis declaraciones ante el Congreso de los Diputados reunidos en una sala del Senado. Yo no sé si se moja usted o no, pero lo que es evidente es que hace usted una pregunta en unos términos tan genéricos que es imposible responderla. (Rumores). Me gustaría saber exactamente a qué informaciones se refiere su señoría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Aprovecho para decir ya lo que quiero decir. Señor Rajoy, usted reconoció el día 1 que había enviado mensajes de ánimo al señor Bárcenas cuando ya se conocían las cuentas en Suiza. Dijo usted que el señor Bárcenas llevaba tres años sin militar en el partido; faltó usted a la verdad, porque después se conoció que pagó la cuota hasta 2012. Dijo usted que no estaba en el PP ya desde hacía tres años, y María Dolores de Cospedal, su auténtica prima de riesgo ahora, declaró al juez que usted y Arenas negociaron la supuesta salida de Bárcenas en marzo de 2010, con un contrato y alta en la Seguridad Social hasta principios de este año.

En cuanto a la colaboración que dijo usted con la justicia, no es colaborar con la justicia destruir y borrar los discos; no es destruir el libro de registro de entradas de Génova y las agendas. No es colaborar con la justicia destruir las cintas de las videocámaras en Génova. Todas estas acciones tienen un fin, y es tapar la trama de corrupción. Preside usted un partido dopado, señor Rajoy, que gana elecciones con fondos ilegales, y ha situado a su Gobierno bajo una losa de ilegitimidad, bajo la sospecha permanente de la opinión pública. Ningún empresario tiene hoy garantías de que en las instituciones gobernadas por su partido se adjudiquen las obras o servicios con imparcialidad y no a algún donante. Señor Rajoy, ha pasado usted del silencio a faltar a la verdad en sede parlamentaria para tratar de ocultar su relación con la trama de corrupción en el Partido Popular, y aquí nadie ha asumido responsabilidades. Por el bien de España, señor Rajoy, sería saludable que reuniera a la ejecutiva de su partido y les dijera lo mismo que dijo Estanislao Figueras, presidente del Gobierno en 1873, a su Consejo de Ministros: Señores, ya no aguanto más. Voy a serles franco: ¡estoy hasta los cojones de todos nosotros! Fin de la cita. Disuelva las Cortes, convoque elecciones y la historia se lo agradecerá, y además se ayudará en ese tiempo a que se arreglen las goteras del Congreso.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias por sus amables palabras, señor Lara, quiero responderle y tranquilizar a su señoría. Yo no tengo nada que rectificar en mis manifestaciones, porque contra lo que usted parece sugerir nada ni nadie las ha desmentido, nada ni nadie desmintió lo que yo dije ante esta Cámara el pasado día 1 de agosto. No soy responsable de lo que usted llama informaciones, señoría. Ninguna presunta información puede desacreditar ni total ni parcialmente lo que yo dije, salvo que falte a la verdad. Por tanto me remito a lo que dije ante todos

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 7

ustedes el pasado día 1 de agosto en el Senado. En lo demás dejemos actuar a la justicia, en este caso y en otros que usted conoce.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿MANTIENE USTED, COMO DIJO EN ESTA CÁMARA, QUE CUANDO LLEGÓ A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO EL SEÑOR BÁRCENAS NO ESTABA EN EL PARTIDO POPULAR, TRAS LA DECLARACIÓN DE LA SEÑORA DE COSPEDAL EN LA AUDIENCIA NACIONAL, QUE DESVELA UN ACUERDO ENTRE USTED Y EL SEÑOR BÁRCENAS POR EL CUAL ESTE COBRÓ UN SUELDO DE MÁS DE 18.000 EUROS AL MES HASTA ENERO DE 2013? (Número de expediente 180/000624).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Muchas gracias, señor presidente.

Tras las declaraciones de la señora De Cospedal ante el juez Ruz, en las que desveló una reunión suya con el señor Bárcenas, donde pactó usted un sueldo de 18.000 euros hasta enero de 2013, ¿mantiene usted lo que dijo en esta Cámara de que el señor Bárcenas no estaba en el Partido Popular?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Rubalcaba, como usted sabe, yo asumí la Presidencia del Gobierno el 21 de diciembre de 2011; el señor Bárcenas dejó de ser tesorero del Partido Popular el 28 de julio de 2009; el 19 de abril de 2010 dejó su cargo de senador y el mismo día causó baja en el Partido Popular. Todo esto fue sobradamente recogido por los medios de comunicación. Señoría, no es preciso ser un lince para darse cuenta de que entre las fechas indicadas y diciembre de 2011 transcurrieron más de veinte meses. Por lo tanto contesto a su pregunta: mantengo lo que dije el pasado día 1 de agosto en esta Cámara. Estos son los hechos, señorías, y nadie puede cambiarlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿cuántos ciudadanos tiene usted en su partido cobrando más de 200.000 euros sin que tengan nada que ver con el partido, ninguna responsabilidad en el partido? (Risas.—Aplausos).

Señor Rajoy, el verano ha traído unas cuantas declaraciones de sus colaboradores en la Audiencia Nacional. La señora De Cospedal dijo lo que dijo, que fue usted, en el despacho del señor presidente del PP —que era usted—, el que pactó con el señor Bárcenas un acuerdo de protección y de ayuda, de silencio, coche, secretaria, sueldo, abogados; esto es lo que dijo en sede judicial. El señor Páez, que es el sustituto del señor Bárcenas en su partido como tesorero, dijo delante del juez que había cobrado dinero en negro procedente de donaciones ilegales en el Partido Popular; todo ello está reflejado en la contabilidad B de su partido, que está en la Audiencia Nacional. La señora De Cospedal nos contó que había resuelto proteger los discos duros rompiéndolos a martillazos, y hoy nos hemos enterado de que uno de ellos fue después de que el señor Bárcenas estuviera en la cárcel. ¿Sabe usted cómo se llama eso, señor Rajoy? Se llama obstruir la justicia, se llama destruir pruebas. Además el señor Arenas y la señora De Cospedal nos dijeron que ellos no tenían nada que ver con el señor Bárcenas; en definitiva que era usted el responsable. Usted lo nombró, era su amigo y su protegido. Usted está en el epicentro de la trama de financiación irregular de su partido, por eso ustedes no quieren que hablemos de este asunto en esta Cámara. Ya le anuncio que no nos va a callar, que lo vamos a traer tantas veces como queramos. Ya sé que usted tiene pánico a la verdad, pero en esta Cámara le tenemos que descubrir y vamos a preguntas tantas veces como queramos. Al final, como dijo Churchill en relación con otro tema, su historia es una

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 8

patraña envuelta en una mentira que finalmente desemboca en un embuste. Señor Rajoy, cuando un presidente del Gobierno miente en la Cámara en una democracia, si se respeta a sí mismo, lo que hace inmediatamente es irse.

Muchas gracias, señor presidente. (Prolongados aplausos).

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Pérez Rubalcaba, usted me pregunta si yo mantengo lo que dije el 1 de agosto en mi comparecencia parlamentaria ante el Senado. Le digo que sí, lo mantengo en su totalidad. En el texto de la pregunta que usted formula habla de una declaración de la señora De Cospedal ante la Audiencia Nacional. Pues bien, señoría, en esa declaración no aparece lo que usted insinúa. Por tanto le ruego que la lea, que no falte a la verdad, porque aquí quien miente es usted. **(Aplausos).** En segundo lugar, quiero recordarle lo que yo dije en el Senado el pasado 1 de agosto. Cuando fui elegido presidente del Gobierno el señor Bárcenas no estaba en el partido, no era el tesorero ni tenía representación política. No se presentó a las elecciones. **(Protestas.—Risas).** Textual. Eso es lo que dije y lo único que dije sobre lo que me pregunta. Yo sé —y todos lo sabemos— que cualquier cosa que yo diga a usted no le va a satisfacer, yo ya sé que para usted la presunción de inocencia solo sirve cuando le conviene a usted, yo ya sé que va a venir a esta Cámara a plantear este tema cuantas veces estime oportuno y conveniente, pero, como le dije el pasado día 1 de agosto, yo no voy a hacer lo mismo que usted, yo no voy a entrar en el tú más, y fíjese que tendría oportunidades para hacerlo, y particularmente en el día de hoy.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.—Rumores).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE DEBE ASUMIR ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA ANTE ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000625).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia que formula la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Socialista. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿Considera el Gobierno que debe asumir algún tipo de responsabilidad política ante esta Cámara?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno no solo asume sus responsabilidades, sino que las ejerce. Ahí están las reformas que hemos hecho y ahí empiezan a verse los resultados. Usted ha elegido hablar hoy de responsabilidades políticas en esta Cámara, y aquí responsabilidades tenemos todos y políticos lo somos todos también. Convendría saber si están dispuestos ustedes a asumir las suyas. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** El Gobierno está a disposición de este Parlamento, es nuestra obligación. Lo haremos con seriedad y con la verdad por delante, no sabríamos hacerlo de otra forma. Estas declaraciones son suyas, no las recordará porque las dijo exactamente hace un año y ocho meses, el mismo tiempo que usted lleva sin aparecer en la Comisión Constitucional, la suya.

Señora vicepresidenta, parece que no pueden decir la verdad porque han optado por no comparecer. Este Parlamento lleva casi tres meses sin realizar una sesión de control al Gobierno, y hoy, en la primera sesión de control, ustedes vetan dos interpelaciones del Grupo Socialista y de La Izquierda Plural. ¿Le parece a usted razonable vetar dos iniciativas de control al Gobierno a dos grupos parlamentarios que

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 9

representamos a cerca de nueve millones de ciudadanos? ¡Esto es gravísimo, señora vicepresidenta! No hay precedentes en la historia de nuestra democracia reciente. (Rumores). Sus palabras están muy lejos de la realidad. La verdad es que ustedes gobiernan de espaldas al Parlamento, pero, lo que es peor, gobiernan a escondidas de los ciudadanos. (Protestas). A escondidas privatizan hospitales públicos. (Protestas). A escondidas declaran su apoyo a una intervención en Siria, como a escondidas han seguido pagando el sueldo a su extesorero, han roto dos discos duros, y a escondidas han estado cobrando sobresueldos. (Protestas). A escondidas de todos, señora vicepresidenta. A veces pienso que a escondidas de ustedes mismos, cuando les veo desorientados, asustados (Protestas), declarando la señora De Cospedal en contra del señor Rajoy, y sobre todo cuando la veo a usted, señora vicepresidenta, que pensando solamente en salvar su imagen no habla de su partido ni para defenderle. ¿Recuerda aquello: una vicepresidenta no habla de un partido político y menos cuando es una empresa privada? Ahora, eso sí, su alto cargo institucional de vicepresidenta parece que no le impide interpretar —malinterpretar autos judiciales a los pocos segundos de conocerse, para utilizarlos como un arma política; eso sí, si afecta a otros partidos políticos. ¿Con qué cara va a venir ustedes mañana aquí a hablar de transparencia cuando sus actos lo único que hacen es ocultar y eludir responsabilidades? (Rumores). Eludiendo lo mejor de la política, señora vicepresidenta: el defender lo que uno piensa... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, sus preguntas no suelen ser afortunadas (**Protestas**); pero mantener la de hoy en estos términos es una absoluta temeridad. Viene usted a pedir responsabilidades cuando el método en el Partido Socialista es sacar a la gente de las responsabilidades de los puestos para buscarles un refugio en las Cortes, señoría. (**Aplausos**). Un refugio en las Cortes.

Viene a pedir responsabilidades y es curioso, cuando hay una decisión judicial, piden ustedes prudencia; y cuando no la hay, señoría, usted juzga y condena. Ayer pedían prudencia, pero antes han estado pidiendo explicaciones por todo, intentando dar lecciones a todos, levantándose de todas las mesas y rompiéndose todos los pactos por su parte, señoría. Señor Rubalcaba, ¿no cree que debería haber sido usted también un poquito más prudente, hoy y siempre, señoría? (Protestas). Un poquito más prudente, porque da la casualidad de que el asunto de la corrupción no es un problema de unos y de otros, y por desgracia lo hemos visto: no es solo un problema de partidos, lo hay y a gran escala en algunas administraciones. Señoría, convendría que entre todos cerráramos un pacto contra la corrupción, porque no es problema de unos y de otros, es un problema que tenemos que resolver entre todos. Pero para hacer eso que quieren los ciudadanos, devolver la confianza en las instituciones, que el país vuelva a crecer y vuelva a confiar en sí mismo, todos tenemos que trabajar. Permítame que le haga una sugerencia: propongan ustedes un poco más y gesticulen un poco menos. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON ÁLEX SÁEZ JUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN EN SIRIA? (Número de expediente 180/000627).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que formula el diputado don Álex Sáez Jubero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, tras dos años y medio de conflicto abierto en Siria, con más de 100.000 muertos y más de dos millones de refugiados —el 30 % de la población siria—, a la comunidad internacional se le presenta el mayor desafío; un desafío en el que se conjugan la violación masiva de derechos humanos, la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a la población civil, y la credibilidad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su función primordial de preservar la paz y la seguridad internacional. Usted ya ha manifestado a distintos medios que debe esperarse a la resolución del Consejo de Seguridad para una posible intervención militar. El presidente del Gobierno, en el marco del G-20 habló de una

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 10

solución política y media hora después conocimos un documento firmado por España en el que podría avalarse una intervención militar. Señor ministro, quisiéramos conocer cuál es en realidad la posición de su Gobierno en relación a la crisis de Siria. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): La posición de España en la crisis siria se basa en tres líneas de actuación que concretan los principios rectores de nuestra política exterior: protagonismo en Naciones Unidas, consenso de la Unión Europea, y solución política de la crisis siria. Esta es la Declaración de San Petersburgo que, según su portavoz, el presidente firmó a escondidas, aunque lo hizo delante de todo el G-20 y en presencia de todos los medios mundiales. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor SÁEZ JUBERO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, debo decirle que Siria no está en la agenda de la política exterior de su ministerio; es más, este Gobierno no tiene política exterior, señor ministro. ¿Puede usted contestarme por qué motivo ya no se nos convoca al Grupo de amigos del pueblo sirio? Le daré la respuesta, señor ministro: porque usted no acude a esas citas, está fuera de los foros internacionales. ¿Cómo puede explicarse que usted no estuviera hace cuatro días en Vilnius reunido con sus colegas ministros de Asuntos Exteriores, con la presencia del secretario de Estado John Kerry, para hablar de la posición común de la Unión Europea en el tema de Siria? Se lo diré, señor ministro: porque para usted no es una prioridad; la prioridad de su ministerio es Gibraltar para esconder, con una cortina de humo, el caso Bárcenas y la posible implicación del presidente del Gobierno en este asunto. Las reticencias de su Gobierno para que comparezca en esta Cámara el presidente para debatir sobre Siria se basan en el complejo que ustedes tienen por la guerra de Irak. Usted lo calificó de inmenso error; efectivamente, fue un inmenso error la participación de España con el Gobierno del Partido Popular de José María Aznar en aquella guerra, y es un error la actual inacción. Y no le estamos hablando, señor ministro, de ninguna intervención militar, estamos hablando de una salida política y dialogada a la crisis de Siria, pero con un debate en este Parlamento. Queremos un debate en el Parlamento con el presidente del Gobierno para que usted pueda acudir a los foros internacionales con un acuerdo de esta Cámara. Queremos ese debate, se lo pedimos, señor ministro, queremos aquí al presidente del Gobierno para que usted pueda llevar un acuerdo de esta Cámara a los foros internacionales.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Gracias, señor presidente.

Yo no estaba en Vilnius porque estaba en Buenos Aires (Rumores), pero en Vilnius estaba mi secretario de Estado encargado de este tema haciendo lo que ustedes no estaban haciendo. (Rumores). El Gobierno español ha estado presente en todas las reuniones de los amigos de Siria y ha formado parte de todas las reuniones en las que se ha tratado este tema. Estos días hemos hablado con todos nuestros aliados y con nuestros adversarios sobre este tema. Le voy a decir lo que el Gobierno ha dicho desde hace mucho tiempo sobre este asunto: en primer lugar, que el Protocolo de Ginebra de 1925 y la Convención de 1993 prohíben el uso de armas químicas; el uso de armas químicas es cualitativamente distinto al uso de armas convencionales y España está de acuerdo con esa tesis. España sostiene también que un ataque con armas químicas no debe quedar sin respuesta, respuesta que debe ser instrumentada y protagonizada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; respuesta cuyo objetivo debe ser garantizar que nadie, nunca y en ningún caso pueda realizar ataques con armas químicas. Tercero, el Consejo de Seguridad ha estado bloqueado durante bastante tiempo, pero afortunadamente se ha abierto una ventana de oportunidad que nos ha sido consultada por los rusos, por los franceses, por los ingleses y por los alemanes, y que habilita una fórmula que evitaría utilizar la intervención armada, y es la entrega

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 11

y destrucción del arsenal químico por parte del Gobierno. España ha apoyado públicamente esa solución. Cuarto, España en ningún caso va a participar en una intervención militar porque lo prohíbe el artículo 19 de la Ley de Defensa Nacional, que usted conoce muy bien. Quinto, la solución al conflicto sirio es una solución política y no una solución militar. España no ha hecho nada, pero ha albergado aquí dos reuniones de la oposición —y va a albergar una tercera— que propician esa solución política y España está en contacto con uno de los actores principales, con la...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿SIGUE EL GOBIERNO MANTENIENDO COMO PRIORIDAD RECORTAR LAS LIBERTADES DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO? (Número de expediente 180/000626).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta la diputada doña Elena Valenciano, del Grupo Socialista.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: Gracias, presidente.

Formulo la pregunta en los mismos términos en que ha sido registrada.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

En absoluto, señoría, en absoluto ni es prioridad de este Gobierno ni de ninguna de las formas lo va a ser recortar las libertades a las mujeres. Antes le diré que todo lo contrario. De acuerdo con el programa electoral que fue respaldado mayoritariamente por los ciudadanos, lo que nosotros vamos a hacer es una ley que refuerza y protege a las mujeres; y lo vamos a hacer partiendo como base del consenso; ese consenso que durante veinte años ha estado vigente en España con respecto a este asunto —de los cuales, por cierto, diecisiete gobernados por el Partido Socialista—, y que ustedes rompieron unilateralmente en el año 2010. Tomando como partida ese consenso, es verdad que va a haber algunas modificaciones. Una de ellas, señoría, es que, a diferencia de lo que ustedes hicieron en 1984 y a diferencia de lo que hicieron en 2010, por primera vez en España la mujer no tendrá ningún tipo de reproche penal en el supuesto de aborto. Por primera vez no habrá una amenaza de cárcel para la mujer en el supuesto de aborto, porque nosotros consideramos que la mujer es una víctima y no es culpable. Esa va a ser la principal diferencia con respecto a la ley socialista.

Gracias señor Presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: Gracias, presidente.

Señor Gallardón, en lo que llevamos de legislatura las españolas hemos enfrentado cuatro amenazas suyas sobre este asunto. Ahora arrancamos un nuevo periodo de sesiones y tenemos la quinta amenaza. Otra vez usted. Ha dicho usted dos cosas. La primera es que su ley, su famosa ley, llegará al Parlamento en octubre. La segunda es que va usted a acudir a la posición histórica del PP. ¿Y sabe qué pasa, señor ministro? Que cuando la derecha apela a su discurso histórico con respecto a las mujeres nos echamos todas a temblar; porque su historia, su discurso histórico, señor Gallardón, ha sido contra el divorcio, contra dos leyes de aborto con dos recursos; contra la ley de matrimonios homosexuales y contra la ley de igualdad. Esa es su historia.

Cuando en Europa el divorcio era legal de todos los países, ustedes decían: vamos a defender el matrimonio religioso de cualquier ataque; seguiremos la actitud de la Iglesia, custodia de la moral cristiana. Su historia, señor Gallardón. En 1978 decían que despenalizado el aborto con apoyatura de distingos —esto es, de supuestos— estaríamos dejando en libertad a auténticos asesinos. Su historia, señor Gallardón. Y desde entonces han evolucionado muy poco. Tan poco que su historia para nosotras es la prehistoria. Hablamos de prehistoria. Por eso su historia nos inquieta, señor Gallardón. Porque

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 12

debajo de sus palabras está su ideología y en esa ideología está incrustado el machismo histórico de la derecha española. De eso es de lo que tenemos que liberarnos. Tenemos que liberarnos todas y entre todas. Nos tenemos que liberar de una vez por todas, señor Gallardón, y sin historias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, entiendo que no debe ser fácil para la izquierda asumir que sea precisamente el Partido Popular el primero que, en la historia de la legislación española, suprima cualquier amenaza de cárcel para la mujer que aborte. (Rumores). Entiendo que debe ser difícil para ustedes, que han gobernado durante diecisiete años manteniendo esa amenaza, y considerando a las mujeres por lo tanto como presuntas culpables, y no como lo que son, auténticas víctimas de los supuestos de aborto. (Rumores). Señoría, ¿me habla usted de mi historia? Pues déjeme que le hable yo a usted de la suya. Señoría, hay que recordar lo que hicieron ustedes en esos mismos escaños donde están en las Cortes constituyentes de 1931, cuando se opusieron a reconocer el voto a las mujeres. (Rumores.—Risas). Se opusieron señorías. Sí, se ríen. Ya se lo recordé al señor Madina. ¿Y sabe cómo se opusieron? Con un argumento, señoría, que probablemente enlaza y mucho con el que usted utiliza ahora. Ellos decían, los socialistas: hombre, es que las mujeres son mayoritariamente conservadoras y van a votar a los partidos de derecha; no les reconozcamos el derecho del voto. (La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Qué barbaridad!).

Señoría, no se equivoquen ustedes como se equivocaron hace ochenta años. Porque esa es su historia. Ustedes, para ganar unas elecciones, les quisieron negar el voto a las mujeres. (Rumores.—Una señora diputada: Pero, ¿qué nos estás contando?). Señoría, se ha acabado la supuesta superioridad intelectual de la izquierda. Se ha acabado para siempre el pensar que ustedes defienden los derechos de los más débiles mejor que nosotros. Su historia, señoría, les puso en contra del voto de las mujeres y hoy les pone en contra de la defensa de los derechos de la mujer.

Gracias, señor presidente. (Aplausos.—Protestas).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON FEDERICO BUYOLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ HA RENUNCIADO EL GOBIERNO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN A QUIENES NO DISPONEN DE RECURSOS? (Número de expediente 180/000630).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, pregunta del diputado don Federico Buyolo, del Grupo Socialista.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Wert, está usted perpetrando y liderando el peor ajuste de cuentas contra el Estado social y, por desgracia, llueve sobre mojado. Su objetivo es vaciar las universidades y afecta solo a los hijos de los trabajadores. Su plan es acabar con las becas como un derecho y como la única oportunidad para millones de jóvenes. Por eso le pregunto: ¿Por qué ha renunciado el Gobierno a garantizar el acceso a la educación a quienes no disponen de recursos? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Buyolo, su pregunta encaja dentro de las dos definiciones que el diccionario de la Real Academia Española da al término capcioso. Es capciosa porque se basa en un supuesto que no es cierto y es capciosa porque intenta desencadenar una respuesta que favorezca al que pregunta, pero yo le voy a contestar sin ningún tipo de capciosidad. El Gobierno, como es natural, no solo no ha renunciado a garantizar el acceso a la educación a quienes carecen de recursos, sino que ha adoptado las medidas para que todos aquellos que puedan cursar los estudios no obligatorios con aprovechamiento —que, por

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 13

cierto, es la misma fórmula que respecto a la concesión de las becas y ayudas tiene la ley— lo hagan con independencia de las condiciones económicas desfavorables que sufran.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor BUYOLO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor Wert, solo se me ocurren dos posibilidades para justificar los ataques a los jóvenes: o usted no se entera o usted nos miente. Lo peor de todo es que creo que, por desgracia, son las dos cosas.

Nos habla de los becarios como vagos improductivos que no se ganan el dinero que aporta el Estado para su educación. Nos dice que el objetivo —lo dijo en la Comisión— de las becas es mejorar el rendimiento universitario, y no es cierto. Lo que usted está haciendo es expulsar de las universidades a los hijos y las hijas de los trabajadores y poniendo todas las trabas posibles para que las universidades solo sean un privilegio de las élites sociales. Es un plan maléfico, con una crueldad terrible. Al sacrificio económico de las familias y al esfuerzo que hacen los jóvenes becarios usted les castiga exigiéndoles más aún. Les niega el derecho a soñar con un futuro mejor. Es simplemente ruin y de una crueldad inhumana impropia de un ministro de Educación.

Usted ha decidido que en este país solo puedes ir a la universidad si eres excelente o si eres rico. Con usted, la igualdad de oportunidades ya no es para todos ni todos tienen las mismas oportunidades. No intente engañarnos porque subir las tasas y bajar las becas solo afecta a aquellas familias que disponen de menos recursos. Es una política clasista y además es injusto exigir más al que menos tiene, propio de la derecha rancia que usted representa. Su ineptitud, su incapacidad y su insensibilidad no pueden pagarla los jóvenes de este país.

Señor ministro, si le queda algo de coherencia humana, retire el decreto de becas y devuelva la ilusión y la esperanza a los más de 80.000 jóvenes que el año que viene seguramente no podrán tener el derecho a una beca para estudiar. Un consejo: No se convierta usted en el verdugo de la igualdad de oportunidades. Retire este decreto ya. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Buyolo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Su intervención contiene dos tipos de elementos: insultos —es usted muy dueño de proferirlos contra mí— y falsedades. De los insultos voy a prescindir y me voy a centrar solo en las falsedades.

El decreto de becas establece la mayor cuantía que jamás se haya dedicado por ningún Gobierno a cubrir las becas y ayudas generales al estudio, es decir, aquellas que se basan en la situación de desprivilegio económico de los estudiantes. Efectivamente, establece unos requisitos académicos, que son plenamente coherentes con lo que toda la legislación histórica sobre becas ha mantenido, es decir, la posibilidad de cursar con aprovechamiento los estudios. No sé en virtud de qué han llegado ustedes a la conclusión de que los estudiantes tienen esas circunstancias económicas desfavorables o son vagos o son tontos o son incapaces de conseguir un mínimo aprovechamiento. (Rumores). No, no, perdón, esa es justamente la conclusión o por lo menos la premisa en la que se basan sus conclusiones.

Ya el año pasado, cuando se introdujeron requisitos académicos, dijeron ustedes que iba a reducirse drásticamente el número de becarios, y no ha sucedido. Ha habido una reducción inferior al 3%. Se trata simplemente de que la sociedad tenga el retorno por parte de los becarios del esfuerzo que esa sociedad hace a través de los impuestos de la gente, incluida la gente humilde, la gente que no tiene hijos... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ INTERÉS TIENE EL GOBIERNO EN REDUCIR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS? (Número de expediente 180/000631).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte el diputado don Guillermo Meijón, del Grupo Socialista.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 14

El señor MEIJÓN COUSELO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, claro que usted no quita las becas, simplemente no las da. La táctica Goebbels no sirve para siempre... Parece que hay problemas de sonido, señor presidente, que no se me escucha bien. Será un problema del micrófono.

El señor PRESIDENTE: Un momento, por favor.

El señor MEIJÓN COUSELO: ¿Empiezo otra vez?

El señor PRESIDENTE: Comience de nuevo, sí.

El señor MEIJÓN COUSELO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le decía que la táctica Goebbels no sirve siempre. Es verdad que usted no quita las becas, simplemente no las da y dificulta obtenerlas. Que usted pretende reducir el número de estudiantes universitarios no es discutible. Lo decían los griegos: lo evidente no necesita demostración, es axiomático. Y no es porque lo digan los griegos ni porque lo diga yo, también se lo dice la Conferencia de Rectores, la CRUE, el propio alumnado universitario, los sindicatos, las madres y los padres. Por cierto —y no se lo ocultan—, también ilustres compañeros de su partido, incluso algunos —pocos— tratando de adoptar medidas para paliar sus lindezas y frivolidades. Por favor, tenga usted un arranque de sinceridad y díganos cuáles son las razones de verdad por las que ustedes quieren reducir el número de estudiantes universitarios.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Meijón, le tengo que decir lo mismo que a su compañero respecto al carácter capcioso de la pregunta. (Rumores). El Gobierno no solo no tiene ningún interés en reducir el número de universitarios, sino que tiene el máximo interés en que puedan acceder a los estudios superiores todos aquellos estudiantes que, al margen de sus circunstancias socioeconómicas desfavorables, puedan cursarlos con aprovechamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **MEIJÓN COUSELO:** Usted se lo puede creer, señor ministro, pero la sociedad española no. No hay mayor mentira que manipular la verdad y en eso es usted un gran experto. *Why nations fails?* Conoce usted bien este trabajo, por qué fracasan los países, y de este estudio se derivan dos verdades como puños: que la desigualdad es un elemento que concilia muy mal con el crecimiento económico sostenible y que las instituciones inclusivas son elementos imprescindibles para el progreso de este país. Y mire usted por dónde el sistema universitario en nuestro país era hasta su llegada una institución inclusiva de éxito reconocido. Así lo ha afirmado repetidamente PISA en sus informes: el 40 % de los estudiantes españoles de educación superior proceden de entornos en que el cabeza de familia es trabajador manual o, si lo prefiere usted, también decían que España es el país de la OCDE en el que un mayor porcentaje de hijos de trabajadores manuales entra —entraba habrá que decir— en la educación superior.

Pero usted no está dispuesto a tomar nota, señor ministro, porque no solo pretende reducir universitarios, sino una reducción selectiva de estudiantes. Usted pretende evitar una de las funciones clave del sistema educativo: ser motor del cambio y del ascenso social sobre la base del talento y del esfuerzo y no, como usted pretende, sobre la base del origen socioeconómico de los alumnos. Usted pretende instaurar, porque se siente cómodo, el *Ancien Régime*, aquel que denunciaba Villar Palasí —para usted Villar el rojo— cuando decía que en el sistema franquista solo tres de cada cien alumnos iban a la universidad. Vivan las castas, señor ministro, que es lo que usted quiere que vuelva a ocurrir en este país, en España. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

cve: DSCD-10-PL-135

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 15

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Meijón, si quiere que le diga la verdad, no soy capaz de averiguar qué relación guardan las cosas que su señoría ha dicho con el texto de la pregunta, pero yo me voy a ceñir al texto de la pregunta. En primer lugar, no es cierto, contra lo que ustedes se hartaron de decir en los periodos de sesiones anteriores, que haya disminuido como consecuencia de las medidas que se adoptaron básicamente en el Real Decreto-ley 14/2012 el número de universitarios. Para ser exactos, se ha reducido ligerísimamente. ¿Sabe su señoría dónde? En las universidades privadas, no en las universidades públicas. Punto número uno. Punto número dos. Si lo que sugiere su señoría es que el decreto de becas o las medidas de apoyo a los estudiantes van a reducir la presencia de estudiantes en esas condiciones socioeconómicas desfavorables, contésteme a una pregunta muy sencilla. Si no hemos variado la definición de los umbrales económicos y hemos aumentado en 250 millones de euros la dotación para esas becas que se basan en las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, ¿explíqueme usted a través de qué misteriosa alquimia se está atacando precisamente a esas familias que tienen mayores dificultades para que sus hijos vayan a la universidad? Se está haciendo política social importante (El señor Meijón Couselo: Sabe usted que no) y política educativa con las becas y se está intentando incentivar no la excelencia, como dicen ustedes, desde luego no reproduciendo mis palabras, sino el esfuerzo, el aprovechamiento y el que los recursos que la sociedad dedica a esta importante tarea sirvan para la empleabilidad de los jóvenes y sirva para el progreso de la sociedad. Yo sé que a ustedes les molesta sobremanera que hayamos dedicado más recursos que nadie a las becas y ayudas generales. (Rumores y protestas). Lo siento en el alma, ya sé que... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DESARROLLAR PLANES URGENTES Y EXTRAORDINARIOS DE EMPLEO PARA AQUELLAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON UNA TASA DE DESEMPLEO SUPERIOR A LA MEDIA ESTATAL, COMO ES EL CASO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA? (Número de expediente 180/000619).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. **(Rumores)**. Por favor, ruego silencio.

Pregunta del diputado don Pedro Quevedo, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nuestra pregunta es: ¿tiene previsto el Gobierno de España, y en concreto su departamento, formular planes urgentes y extraordinarios para el crecimiento del empleo en aquellas comunidades que, como la canaria, tienen una tasa de desempleo superior a la media del Estado? Debo añadirle que, lógicamente, está implícito en la pregunta que la única forma que hay de luchar con efectividad contra las terribles tasas de pobreza que empieza a sufrir el Estado español, y especialmente Canarias, es precisamente a través de la creación de empleo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Quevedo, los compromisos del Gobierno de España con Canarias han sido claros y evidentes. El Gobierno de Canarias y la Comunidad canaria han contado con planes adicionales y especiales de empleo en su comunidad autónoma y las mantiene desde hace más de una década.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor diputado.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 16

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señora ministra, en alguna parte vivimos en realidades distintas. Yo creo que quien vive en una realidad distinta es usted, y le diré por qué, porque difícilmente se puede creer que hay un esfuerzo del Gobierno de España en relación con la lucha contra el desempleo en Canarias cuando tenemos una tasa de paro que está más de 6 puntos por encima de la media del Estado español y cuando tenemos la mayor tasa de personas que están en el paro sin recibir ninguna prestación, el 42 % del total. Esto es un drama de unas dimensiones monumentales, que no sé si usted capta. Frente a esto, tenemos lo siguiente: con datos oficiales de Canarias se protesta porque no llegan 76 millones de euros que deben ustedes a Canarias en políticas de empleo y 17 en políticas sociales, además de un dato que yo creo que explica perfectamente por qué no podemos estar de acuerdo con la autocomplacencia con la que usted se manifiesta. Como usted sabe, los planes integrales de empleo para Canarias, de 42 millones de euros en los presupuestos de este año, los redujo usted a 10, a pesar de nuestra oposición, de forma que, lejos de incrementar las partidas para luchar contra un drama como este, lo que han hecho ha sido disminuirlas sin sustituirlas por ningún otro. Por lo tanto, deben ustedes en este momento 128 millones de euros, si lo contabilizamos todo, y si llegasen, tenemos el siguiente problema: la financiación autonómica maltrata a Canarias, los Presupuestos Generales del Estado maltratan a Canarias, y así es imposible crear empleo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Quevedo. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Quevedo, de sus palabras se deduce la realidad, es decir, incluso en una situación de crisis económica muy dura, de consolidación fiscal, Canarias es una comunidad autónoma a la que este Gobierno le ha mantenido los planes especiales de empleo. La política de empleo es un compromiso compartido por las dos administraciones, y para que los recursos lleguen a Canarias, lo primero que tiene que hacer el Gobierno de Canarias es cumplir con los compromisos legales y con el plan de estabilidad. La Ley de estabilidad dice que el Gobierno de Canarias debe de tirar en los esfuerzos de la salida de la crisis cumpliendo con sus compromisos presupuestarios. Ese será el único impedimento para que lleguen o no los recursos económicos en materia de empleo a su comunidad autónoma.

La Comunidad Autónoma de Canarias —cifras oficiales— ha recibido 1.200 millones de euros en políticas y recursos de empleo del Gobierno de España en el mismo tiempo en el que ha subido el paro en su comunidad un 144 %. No se trata de más recursos, se trata de ser más eficaces con las políticas de inserción y de empleo en su comunidad autónoma. En este momento tenemos que hacer más con menos, señor Quevedo, pero también ser responsables desde el Gobierno de Canarias. ¿Puede explicarnos oa mí y a los señores diputados por qué la Comunidad Autónoma de Canarias, según su servicio de intervención, la partida que peor ejecuta es precisamente la del servicio canario de empleo? Esa es su única responsabilidad. ¿Por qué en los presupuestos de este año se dejan sin ejecutar 40 millones de euros para el empleo en Canarias? Es responsabilidad absoluta de la comunidad autónoma. El compromiso con las políticas de Canarias se lo asegura este Gobierno, pero tiren también del carro desde Canarias con sus responsabilidades como comunidad autónoma.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MAGDALENA VALERIO CORDERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿POR QUÉ HA DESCARTADO EL GOBIERNO GARANTIZAR EL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES? (Número de expediente 180/000632).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula a la ministra de Empleo y Seguridad Social la diputada doña Magdalena Valerio, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora VALERIO CORDERO: Señora ministra, en la anterior sesión de control, cuando le dije que estaban ustedes preparando un recorte a las pensiones presentes y futuras, usted acusó a mi grupo de mentir. Ahora resulta que los que realmente han mentido han sido ustedes: el señor Rajoy, que en el

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 17

debate de investidura dijo que nunca tocaría las pensiones, y usted el otro día que dijo que con el Partido Popular las pensiones siempre suben, y ahora van ustedes a bajarlas. ¿Por qué ha descartado el Gobierno garantizar el poder adquisitivo de las pensiones?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valerio. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora Valerio, mantengo lo que dije: el Gobierno trabaja por la sostenibilidad de las pensiones para que las pensiones suban siempre. Es más, trabajamos para blindarlas de los gobiernos socialistas, que dejan el sistema público de pensiones en números rojos cada vez que gobiernan y, además, las congelan cuando viene la crisis. (Rumores y protestas.—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora Valerio.

La señora VALERIO CORDERO: Señora ministra, puede gritar lo que quiera, pero las van a bajar. No mienta usted contando el cuento de la subida del 0,25 %. Ayer, un ciudadano me dijo que le trasladase un mensaje. Ha habido muchos mensajes, no le voy a leer los más gruesos por cortesía parlamentaria. Este me decía que le transmita a usted que esto del 0,25 es un engañabobos. Cuidado, confiesa ser votante del Partido Popular. Y es que los pensionistas de este país no son tontos y ya están hartos, cada día más, de las mentiras de su Gobierno. Del año 2004 al año 2011, con el Partido Socialista gobernando, la pensión mínima de jubilación subió casi un 50 % y ganó en poder adquisitivo más de un 26 %. Ustedes, con esta reforma que van a hacer, en diez años y con una subida media del IPC en torno al 2 % van a bajar el poder adquisitivo de las pensiones en torno a un 20%. Esa es la realidad. Nuestro modelo es el del sistema público de pensiones, el constitucional; pensiones públicas adecuadas, suficientes y periódicamente actualizadas según el IPC de cada año. Ustedes se quieren cargar este modelo con el pretexto de que el modelo es insostenible. (La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¿Y cómo se financia?). No, señora ministra, lo insostenible es su modelo económico de recortes. Lo que no es sostenible es su reforma laboral que ha facilitado el despido. Más parados, con menos prestaciones, con una bajada de los salarios y, por tanto, de las cotizaciones. Menos mal que les dejamos el Fondo de reserva con 67.000 millones de euros. (La señora Álvarez-Arenas Cisneros. ¡Qué barbaridad!). Herencia socialista. (Aplausos).

Señora ministra, usted se ha declarado incompetente en relación con los parados y ha cedido su responsabilidad a la Virgen del Rocío. ¿A qué otro miembro del santoral va ahora usted a encomendar los millones de pensionistas presentes y futuros y a sus familias? La bajada del poder adquisitivo de las pensiones que ustedes quieren hacer es nefasta para los pensionistas... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, lecciones en materia de pensiones, ninguna. (**Protestas.—Aplausos**). Y le voy a decir por qué. El Partido Socialista tiene dos tristes y lamentables récords en este país y lo saben muy bien los pensionistas españoles, señora Valerio. Cada vez que gobiernan dejan el sistema en números rojos. (**Protestas**). Dos veces, en el año 1996 y en 2011. Encima son reincidentes, señores diputados. (**Aplausos**). Y lo segundo, y muy importante, los únicos que han congelado las pensiones en toda la democracia ha sido un Gobierno socialista, de ustedes, señora diputada. Por tanto, lecciones de pensiones, ninguna.

Nosotros trabajamos responsablemente por las pensiones de hoy y por las pensiones de mañana. Usted lo ha dicho muy bien en la intervención, las pensiones subirán un 0,25 %. Es decir, no bajarán ni se congelarán nunca; lo que se hará es subirlas en función de la situación económica, señora diputada. ¿Por qué? Cuando haya crisis, y muy dura, les garantizamos a los pensionistas españoles que estén tranquilos que al menos ganarán poder adquisitivo y subirán un 0,25 %. Y también les decimos, señora diputada, que cuando vayan las cosas muy bien, cuando la economía crezca y estemos en una situación de crecimiento —que es lo normal que pase en nuestro país— las pensiones

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 18

no solo van a subir al IPC, sino que subirán también por encima del IPC un 0,25 %. Por tanto, señora diputada, la respuesta es la siguiente. En España subirán siempre las pensiones, lo que pueda permitirse la situación económica y el sistema y no se volverán a congelar nunca ni volverán a bajar con Gobiernos socialistas. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO QUE LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR TUVIERA CONOCIMIENTO DE LOS DATOS MENSUALES DE PARO REGISTRADO ANTES DE SU DIFUSIÓN PÚBLICA? (Número de expediente 180/000633).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social de la diputada doña Patricia Blanquer, del Grupo Socialista.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señora ministra, un día antes de la publicación oficial del paro registrado en agosto la secretaria general del PP, la señora Cospedal, para evitar contestar a los periodistas por el caso Bárcenas lo anticipaba de manera interesada, saltándose acuerdos institucionales. ¿Cómo justifica esta acción tan partidista? ¿Va a abrir una investigación para esclarecer la permanente filtración de datos y venir aquí a contarlo? ¿Sí o no? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno se ciñe en materia de difusión de datos de paro registrado estrictamente al Plan estadístico nacional y al acuerdo sobre mejoras de transparencia en el ámbito de la información económica y estadística de 2005, que dice que los datos de paro registrado mensualmente se publicarán el segundo día hábil de cada mes. (Rumores y protestas).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Ruego silencio, por favor.

Señora diputada.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Es inadmisible la utilización partidista que están haciendo de los datos estadísticos. Van a la desesperada, exhibiendo lo que ustedes llaman datos positivos, tan a la desesperada que son capaces de dar como muy bueno el dato de paro del mes de agosto, aunque haya 73.000 personas más en el paro que en agosto del año pasado, medio millón de parados más que en el agosto del último año del Gobierno socialista, sí, aquel que usted calificaba como dramático y sinvergüenza. **(Muestra un gráfico).** Mire, el paro sigue creciendo en términos interanuales, no hay mes de agosto con mayor número de parados registrados que este. No están consiguiendo acabar con la destrucción de empleo, 568.000 afiliados menos que en agosto de 2012, y 1.100.000 menos que en el 2011. Estamos en niveles históricos, ¿y ustedes tienen la indecencia de decir que es el mejor dato desde el año 2000? Intolerable. Es una burla y una falta de respeto a los ciudadanos. Han creado falsas expectativas que generan la desesperanza de las mujeres, de los mayores de cincuenta, de los que ya no se apuntan ni al paro y de los jóvenes que se exilian de España. Así, la población activa ha sufrido la mayor bajada en términos interanuales.

No existen datos para estar contentos, lo estaremos cuando haya una bajada real del paro, un aumento de afiliación, se reequilibre el mercado laboral y recuperemos el Estado del bienestar. Hoy, la situación no es esta, hay mucha gente que lo está pasando muy mal, muy mal, y los ciudadanos no merecemos un Gobierno que anteponga sus intereses de partido a los generales, como el de ustedes, un Gobierno del que ya nadie se puede fiar. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 19

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, en el año 2005 el entonces presidente del Gobierno y secretario general del Partido Socialista, el señor Rodríguez Zapatero (Rumores), en el congreso de un sindicato mayoritario dijo que en mayo los datos de paro serían los mejores de toda la serie histórica, dos días antes de que se conocieran oficialmente por el Ministerio de Trabajo. (Rumores). ¿Por qué, señora diputada? Porque las tendencias del paro, del empleo, son conocidas por los presidentes autonómicos, son conocidas por los servicios de estudio de este país y son conocidas también por las agencias de colocación, que con naturalidad anticipan lo que puede suceder en las cifras de paro registrado cada mes, pero oficialmente solo se conocen el segundo día hábil de cada mes, como dicen las estadísticas. (Rumores). Le agradezco mucho su pregunta porque me extrañaba que después de seis meses el Grupo Socialista no me preguntara por el empleo. ¿Sabe por qué? Porque lleva seis meses bajando el paro registrado, y por eso el Grupo Socialista no pregunta por el paro. (Aplausos.—La señora Blanquer Alcaraz muestra un gráfico).

Desde hace seis meses el paro registrado ha bajado en España en 340.000 personas. Desde enero de 2013 a agosto de este año hay 150.000 personas que han encontrado empleo en nuestro país gracias al trabajo de toda la sociedad española. Y no estamos satisfechos, señoría, seguimos trabajando para que tengan oportunidades los que aún no tienen empleo. Por tanto, toda la prudencia, pero también toda la esperanza, señora diputada. Y le daré un dato más. Habla usted de las propuestas y de la reforma. Su reforma laboral dio lugar a 730.000 parados más hasta la nuestra. Desde que se puso en marcha la reforma laboral de Rajoy a 31 de agosto le anuncio que hay 13.315 parados registrados menos en España, una buena noticia, esperanzadora para muchos españoles, desde la máxima prudencia que tenemos que tener. (Rumores y protestas.—Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

— DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿PIENSA EL GOBIERNO QUE LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PUEDE REALIZARSE AL MARGEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS PREVISTA EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA? (Número de expediente 180/000621).

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar, pregunta formulada por el diputado don Emilio Olabarría, del Grupo Vasco, PNV.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa que lo que denominan ustedes modernización de las administraciones públicas puede hacerse al margen de las previsiones constitucionales y estatutarias en materia de distribución de competencias?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarría. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Olabarría, no; no pensamos en modo alguno que la reforma de la Administración pública, que ya se está desarrollando, tenga que desconocer ni la Constitución ni los estatutos de autonomía; antes al contrario, lo que queremos hacer y lo que estamos haciendo ya es insertar esa reforma de las administraciones públicas en los preceptos constitucionales y en los límites que establecen los estatutos de autonomía que configuran el Estado de las autonomías de España.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me gustaría creer que es usted sincero en sus afirmaciones; honestamente, me gustaría creerlo. Pero no hay elementos objetivos que justifiquen una fe en sus palabras, que resultaría ilusa. Esta

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 20

legislatura posee diversas siluetas y una de ellas la hemos visto hoy físicamente —estas goteras que provocan todo tipo de reflexiones alegóricas y en lo que no nos vamos a detener, señor ministro—, pero una de las siluetas —la que más nos preocupa— es la recentralización de competencias. Ustedes están recentralizando competencias hasta el nivel de amortizar el Estado autonómico casi, o sin casi, en su totalidad. Proyecto de ley tras proyecto de ley, real decreto-ley tras real decreto-ley ustedes vulneran el principio dispositivo en el que se basa el hecho autonómico; vulneran el artículo 2, el artículo 143, el artículo 153, el artículo 146 de la Constitución que garantiza la autonomía financiera de las comunidades autónomas; vulneran también el artículo 150, etcétera. Proyecto de ley tras proyecto de ley y sobre todo real decreto-ley tras real decreto-ley ustedes dan un mordisco a las instituciones forales, al Concierto Económico y al Convenio Económico de Navarra; proyecto de ley tras proyecto de ley, real decreto-ley tras real decretoley dan verdaderos mordiscos vulnerando la disposición adicional primera de la Constitución, vulnerando la Ley 12/2002, del Concierto Económico, y su consagración y legitimación por el Tribunal de Luxemburgo. Y lo están haciendo y le podría poner múltiples ejemplos, pero no le voy a poner ninguno porque eso lo hacen siempre, en todos los proyectos y en todos los reales decretos-leyes. Mañana vamos a ver dos ejemplos sobre este fenómeno, sobre esta perversión que le estoy comentando, y además lo están haciendo incorporando a los elementos tradicionales de recentralización tres nuevos, que en buena hora se les han ocurrido: la utilización del artículo 149. 1.1.ª de la Constitución —que no es un título atributivo de competencias— como elemento de atribución de competencias impropio, puesto que es un principio general; la incorporación del derecho comunitario, de las directivas, que también las utilizan para recentralizar competencias, y, tras la reforma del artículo 135 de la Constitución, la aplicación como una verdadera motosierra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, vulnerando competencias que afectan a las instituciones forales y a las instituciones generales desde una perspectiva de flujos financieros y flujos tributarios...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, le he escuchado atentamente pero tengo que discrepar por completo. Tengo que definir el suyo como un discurso político. Un grupo nacionalista interpreta así cualquier acción que desarrolla el Gobierno, pero han sido muy numerosas las normas en relación con la reforma de las administraciones que hemos traído a esta Cámara, a las Cortes Generales, que ustedes han votado con el Grupo Parlamentario Popular, y no hay ni el mínimo atisbo de recentralización en ninguna de ellas. No lo hay a la hora de promover que se evitan las duplicidades administrativas entre nuestras administraciones; no lo hay a la hora de la simplificación de esas normas administrativas; no lo hay a la hora de introducir y agilizar la Administración electrónica, y mucho menos lo hay en términos de garantizar la aplicación de las normas que realmente reduzcan la morosidad de nuestras administraciones públicas. Por tanto, señor Olabarría, con mucho gusto podemos y debemos aclarar esos términos con su grupo político para evitar equívocos. El modelo del Estado de las autonomías no es ahora el problema de España, no hagamos por convertirlo. Sí lo era al comienzo de esta legislatura, cuando mucha gente decía que ese modelo no era gobernable. La realidad de prácticamente dieciocho meses ha demostrado que el Estado de las autonomías es gobernable; gracias al esfuerzo de esas autonomías, junto a corporaciones locales y Administración General del Estado, España entera y el País Vasco están saliendo de la crisis económica. Si me lo permite, le ofrezco esa modalidad de discurso. Entiendo sus limitaciones y sus reparos, pero lo hago con la máxima... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CARLOS MARTÍNEZ GORRIARÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS DE CATALUÑA EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS A LA EDUCACIÓN O LA SALUD, REDUCIDOS EN LA PRÁCTICA POR EL EMPLEO DE LOS PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT, INCLUYENDO LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO, PARA OTROS OBJETIVOS? (Número de expediente 180/000622).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Carlos Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 21

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy se celebra en Cataluña una demostración por la independencia —además sumamente cara— subvencionada por las instituciones catalanas y también por el Estado, puesto que en ese dinero van incluidas transferencias del Estado. Entretanto, las instituciones catalanas, la Generalitat en concreto, ha reducido solo en el primer semestre de este año la inversión en sanidad en un 20 %, las ayudas sociales en un 15 % y la educación en un 10 %, y además hay o se habla de unos 50.000 niños con problemas de malnutrición. La pregunta es clara: ¿qué van a hacer ustedes, qué va a hacer el Gobierno para impedir que las transferencias del Estado sirvan para subvencionar políticas que se hacen a costa de derechos básicos, como el derecho a la educación o el derecho a la sanidad, y además a costa de todos los catalanes, estén de acuerdo o no con esas demostraciones, y subvencionadas por todos los ciudadanos españoles?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Gorriarán. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, le agradezco su pregunta porque en un día como hoy es especialmente clarificadora. Es clarificadora en el siguiente extremo: las comunidades autónomas se financian de acuerdo con la ley que establece el sistema de financiación autonómica. A partir de ahí, lo que ha hecho el Gobierno de España ha sido crear unos mecanismos especiales de financiación. Por tanto, no haga esa afirmación, esa aseveración de que una manifestación independentista está financiada desde el Estado español porque no es así, no es correcto en términos de enclaves, de los orígenes de los flujos financieros. Lo que tenemos que dejar establecido es que cuando estamos aplicando el Fondo de liquidez autonómico o el mecanismo de proveedores lo que hace el Estado es pagar factura a factura y, por tanto, factura a factura identificamos que estas se dedican a financiar los servicios públicos esenciales de los catalanes: educación, sanidad y servicios sociales. Mayor garantía no hay, señor Martínez. Por tanto, puede usted estar seguro de ello.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Señor ministro, no podemos estar de acuerdo con usted, porque aunque diga que se paga factura a factura y que por tanto hay un control sobre a qué se dedican las transferencias del Estado, los resultados están a la vista. Una comunidad rica como Cataluña es la que más ha retrocedido en prestaciones del Estado del bienestar, que además, como digo, no solo tienen que ver con derechos fundamentales como sanidad y educación, sino con las dos inversiones más importantes en cualquier sociedad desarrollada y en cualquier Estado solvente. Pero es que, además de esto, evidentemente se está haciendo una transferencia de recursos que es posibilitada por las transferencias del Estado, puesto que lo que no se dedica a una cosa, se dedica a otra. Además estamos alimentando —pagando nosotros algo lamentable, que es esa propaganda goebbeliana que culpa a España de las dificultades catalanas y por lo tanto promete que si se obtiene la independencia la felicidad está asegurada e incluso disminuirá el paro por arte de magia. ¿Y quién está pagando esa propaganda? Pues la estamos pagando todos, y ustedes tienen recursos políticos, constitucionales, incluso el Fondo de liquidez autonómica que usted ha mencionado, para impedir que estas cosas ocurran. Al fin y al cabo Cataluña no deja de ser, como otras -no es la única—, una comunidad rescatada por el Estado porque no se puede financiar en el mercado de deuda, y ustedes, exactamente igual que hace la troika con los países a los que rescata, incluido el rescate bancario de España, pueden y deben poner condiciones; lo demás es facilitar justamente que el Estado se deshaga financiado por el Estado, lo cual es absolutamente inverosímil y desde luego injustificable.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 22

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

El ejemplo que ha puesto no se corresponde con la realidad. Los que llaman países intervenidos por la troika siguen teniendo sus instituciones, su Parlamento donde deciden en qué van a gastar los recursos disponibles, que son los recursos que proceden del pago de los impuestos de los ciudadanos. A partir de ahí, con mucho gusto voy a dar a su grupo político y a toda la Cámara el relato numérico de qué pagos se han realizado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2012 en relación con los vencimientos de deuda e intereses y el pago derivado del FLA. Usted observará que en el año 2012 fueron a Cataluña 1.822 millones de euros que se distribuyeron entre pagos de deuda de Seguridad Social, que fueron 655 millones de euros, conciertos sanitarios, conciertos educativos, conciertos de servicios sociales, convenios con farmacias, comprendiendo el subtotal de sanidad, educación y servicios sociales 927 millones de euros. A partir de ahí, sigo ese desglose a contratos de obra, concesiones administrativas, colegios de abogados y procuradores, encomiendas de gestión, subvenciones, marco de contratación pública, subvenciones cofinanciadas, hasta un subtotal en pago a proveedores de 239 millones de euros. Por tanto, las cuentas están muy claras, factura a factura. En consecuencia, no traslademos una impresión falsa a los ciudadanos ni en Cataluña ni en el resto de España. En cualquier momento con mucho gusto yo facilitaré a su grupo parlamentario la disposición de estas cifras, que deben ser conocidas por todos los miembros de esta Cámara.

Gracias, señor presidente.

Señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO RESPECTO A LOS RESULTADOS DEL DÉFICIT DEL ESTADO EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE 2013? (Número de expediente 180/000623).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Doy la pregunta por formalizada pero, aprovechando que hoy es la Diada Nacional de Cataluña, el 11 de septiembre, y que el señor Montoro es una persona influyente, relevante, importante en el Partido Popular y en el entorno del presidente, señor Rajoy, quisiéramos pedirle su complicidad para que pueda influir en el presidente del Gobierno para que efectivamente en el año 2014 Cataluña pueda ejercitar su derecho a decidir a través de una consulta. Ya que hoy todos los diputados nos hemos mojado en este Congreso —unos más que otros—, también le pedimos al señor Montoro que se moje por y para Cataluña. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez i Llibre.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Quiero clarificar en ese sentido el contenido de su pregunta porque no es baladí, con independencia de que efectivamente se esté celebrando hoy la Diada de Cataluña. En primer lugar, quiero decir que la evolución del déficit público del Estado y del conjunto de las administraciones públicas está en línea con los objetivos marcados y comprometidos en el programa de estabilidad del Reino de España. En lo demás, insistir a todos, y al señor diputado, en que desde la perspectiva del Gobierno, y seguro que coincidiendo con la mayoría de los catalanes, lo importante es salir de la crisis económica, lo importante es volver a crear empleo, lo importante es que la Generalitat de Cataluña, como institución, vuelva a financiarse correcta y abiertamente en los mercados y lo importante es que fortalezcamos los mecanismos de cohesión entre los ciudadanos españoles. Como decía ayer en el Senado, yo estoy convencido de que España entera necesita a Cataluña para superar esta crisis y, como la vamos a superar, Cataluña entera va a valorar lo que significa su pertenencia, su adscripción a España. Somos lo mismo, la misma identidad,

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 23

y desde esa identidad tenemos que resolver los problemas de crisis económica, de paro, de los catalanes y de todos los ciudadanos españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Montoro, por sus respuestas. Coincidimos con usted en que uno de los aspectos relevantes que hay que superar a lo largo de esta legislatura es luchar y vencer todas las adversidades que nos podamos encontrar en esta crisis enorme que está castigando a muchos ciudadanos españoles, a muchas familias, que tienen muchas dificultades para llegar a final de mes. Estamos totalmente de acuerdo y nosotros hemos presentado un montón, muchísimas propuestas en esta dirección de luchar contra el paro, generar empleo, generar confianza, motivar la inversión, pero al mismo tiempo usted entenderá, y seguramente estará de acuerdo con nosotros, que en Convergència i Unió siempre hemos mantenido que si Cataluña va bien, España va mejor. Por lo tanto, independientemente de que todas las formaciones políticas tengamos esta misión de luchar contra la crisis, generar confianza y que pronto empiece a haber creación de empleo en España, no hay que olvidar, señor ministro, que hay otro aspecto muy importante paralelo a la lucha contra la crisis, que la motivación, la sensibilidad del pueblo de Cataluña que quiere ejercitar este derecho a decidir la podamos ver materializada a lo largo de esta legislatura y a lo largo probablemente también de este año 2014. Por eso le pedimos esta complicidad, este diálogo, esta influencia que usted tiene en el Gobierno con el presidente, señor Rajoy. Y al mismo tiempo no podemos acabar esta intervención sin volver a decir que necesitamos, le pedimos que usted también se moje para Cataluña. El pueblo de Cataluña...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la experiencia nos enseña que en política es fundamental, es vital fijar prioridades, fijar objetivos prioritarios. No quiere esto decir relegar otros, pero sí fijar objetivos prioritarios. Y en un momento como el que atravesamos como sociedad, el objetivo prioritario debe estar claro, es la crisis económica, es recuperar la confianza de los ciudadanos en sí mismos, en su capacidad de emprender, y recuperar la confianza de las instituciones españolas y mostrar que el Estado de las autonomías en España, como antes decía, es un Estado gobernable desde la lealtad institucional entre sus gobernantes y sus instituciones. Y a partir de ahí, es la democracia misma la que establece la capacidad de decidir. Eso es lo que hace que usted esté sentado en ese escaño y yo esté sentado en este otro. La libertad, la democracia, el encuentro y el entendimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ADECUADA UNA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE ATENTA CONTRA EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000628).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, mis primeras palabras son de agradecimiento por sus palabras en la toma de posesión de la nueva presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz. Y, en segundo lugar, vamos al tema: ¿Considera el Gobierno adecuada una reforma de la Administración local que atenta contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía?

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 24

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Heredia. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, en ese acto al que usted se ha referido yo asumí el papel de representar al Gobierno y lo hice muy honrado, como usted sabe, y personalmente también lo hago como diputado en este Congreso por la circunscripción de la provincia de Sevilla y como andaluz que me siento, y profundamente, se lo aseguro. A partir de ello, lo que quiero decirle es que el proyecto de reforma del régimen local no atenta contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía ni contra ninguno de los estatutos de autonomía de España y por tanto, insisto, espero —puesto que estamos realmente en los comienzos— tener ocasión de debatirlo, de negociar el contenido de esa ley, tanto con el Grupo Parlamentario Socialista, representado en esta Cámara, como también con quien tiene las responsabilidades de gobierno de la Junta de Andalucía, con la que queremos tener una relación fluida, una relación permanente, que es además la que están esperando los andaluces y el conjunto de españoles que tengamos en las relaciones normales entre Gobiernos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, tengo que disentir con usted en este aspecto porque su reforma le ha salido de todo menos local. No ha conocido esta Cámara en democracia un texto municipal menos municipalista, más recentralizador, más injusto y más mercantilista, sobre todo con los pequeños y medianos municipios. Con esta reforma, en Andalucía habrá 4.000 plazas de residencias para mayores que pueden desaparecer, 97.000 andaluces se quedarán sin ayuda a domicilio y 40.000 empleados públicos irán a la cola del paro. Lo hacen con la excusa de la crisis pero sin justificación económica. Usted sabe perfectamente que los ayuntamientos solo representan el 4% del total de la deuda de la Administración y solo un ayuntamiento, el de Madrid, representa una cuarta parte del total de esa deuda. No es una ley de racionalización, sino una ley que raciona oportunidades a pueblos y ciudades creando ciudadanos de primera y de segunda, con menos servicios, más caros y de peor calidad. Vuelven a hacer negocio con los ciudadanos con más impuestos y tasas más caras. Es un ataque contra la autonomía municipal, pilar básico de nuestro modelo de convivencia, de democracia y de participación ciudadana, justo cuando necesitamos ayuntamientos más fuertes, con competencias y financiación. Y abre un nuevo frente con las autonomías, pues su reforma vulnera al menos quince artículos del Estatuto de Andalucía, que consagra un número de competencias propio, de las corporaciones locales, que ahora, con los recortes, quieren liquidar. Señor ministro, usted sabe perfectamente que en más de treinta años de democracia no se ha perdido un solo pueblo en Andalucía y ¿sabe usted por qué? Porque el desarrollo rural ha sido prioritario para los Gobiernos de Andalucía como vehículo de cohesión e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos. No estaremos tan equivocados los socialistas cuando sus propios alcaldes, los alcaldes del Partido Popular, también están en contra de esta reforma. Nuestro país no se puede gobernar a golpe de ocurrencias que salen del campus de la FAES. Escuchen a las comunidades, escuchen a los ayuntamientos, dialoguen con la sociedad y, entre tanto, yo le pido hoy aquí, señor ministro, que retire de forma inmediata su reforma local.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, tendremos ocasión de debatirlo y le garantizo el espíritu abierto por parte del Gobierno para que podamos evitar cualquier tipo de conflicto en relación con la definición y el contenido de los estatutos de autonomía de cualquier comunidad autónoma de España y, por supuesto, de los estatutos llamados de segunda generación, como es el caso del Estatuto de Andalucía, que fue votado además con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en su momento, cuando se tramitó en esa Cámara, y defendido por el presidente Rajoy, hoy presidente del Gobierno. Por tanto, no hay ninguna otra voluntad. Le añado que vamos a vivir la tramitación de una reforma que es tan municipalista que la vamos a poder desarrollar en

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 25

unas circunstancias que le resumo: los ayuntamientos de España están en superávit presupuestario. Ese es el dato que se está acabando de elaborar por parte de la Intervención General del Estado en este mes de septiembre para remitirlo a Bruselas. Una excelente noticia. Cerraron el año 2012 con superávit presupuestario...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO COMPENSAR CON INVERSIONES EXTRAORDINARIAS A EXTREMADURA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2014? (Número de expediente 180/000629).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Señor presidente, gracias.

Señor ministro, Monago se ha esmerado tanto por responder a sus deseos en lugar de responder al compromiso que tiene con las ciudadanas y los ciudadanos extremeños que ha cumplido con ansia el objetivo de déficit marcado, y yo le voy a decir cómo lo ha conseguido: recortando el gasto, deteriorando así los servicios públicos, destruyendo el tejido empresarial y alcanzando una insoportable e histórica tasa de paro que ha mermado la calidad de vida de los extremeños generando desigualdad y pobreza, y además aumentando ingresos gracias a las sentencias que dieron la razón a los Gobiernos socialistas —frente a sus recursos— sobre el impuesto bancario o con el pago de la deuda sanitaria de las transferencias, o financiándose, como están haciendo de manera vergonzante, a costa de no devolver a los pensionistas el superávit, la demasía del repago farmacéutico. ¿Y cómo responde el Gobierno de España a este cumplimiento y a la marcha atrás de Monago en su anunciado voto contra el déficit asimétrico? Al parecer —porque la opacidad de sus reuniones es algo habitual—, con unas supuestas compensaciones extraordinarias en los presupuestos. Por eso le pregunto cuáles son esas previsiones para compensar con inversiones extraordinarias a Extremadura en el próximo presupuesto. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Domínguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce, con Extremadura, con su Gobierno y en definitiva con los extremeños, establecimos a través de un convenio desde el comienzo de la legislatura una aportación para inversiones extraordinarias que asciende —en los dos presupuestos que llevamos— a 20 millones de euros en cada uno de ellos. Son presupuestos para infraestructuras esenciales, sobre todo en el ámbito social. Por tanto, eso es lo que hemos hecho hasta ahora. A partir de ahí, el trámite en el que estamos ahora es el de elaborar en el seno del Gobierno los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Todavía no he tenido la oportunidad de llevarlos al Consejo de Ministros y mucho menos de que tengan entrada en esta Cámara, pero a partir de que se cumplan los trámites normales en una democracia es cuando realmente tendremos ocasión de conocer y de debatir los extremos a los que se refiere su pregunta. Pero entiendo el sentido y el sentido político de la misma. Efectivamente, Extremadura necesita apoyo del Gobierno de España y, no le quepa duda, señoría, el Gobierno de España está apoyando a Extremadura para que pronto sea capaz de reducir sus tasas de paro.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Vuelve usted a dejar en evidencia al presidente de Extremadura cuando reconoce que no ha habido 20 millones para deuda histórica sino para inversiones. Pero, mire, lo que queremos los extremeños es lo que nos corresponde en derecho. Yo le voy a decir, de verdad, cuáles son las compensaciones que han hecho ustedes a Extremadura: reducir la inversión por habitante un 30%; eliminar el AVE dándonos el cambiazo por un tren diésel, que ya veremos cuándo llega; sustituir

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 26

un plan de empleo de 20 millones cuando la tasa de paro era muy inferior por uno de 4 millones; reducir los fondos europeos en más de 700 millones, o incumplir el pago de la deuda histórica, cuyo plazo venció hace ya un año. La mentira es constante en todos ustedes. Déjense de bravuconadas. Les exigimos que recuperen los niveles de inversión que le corresponden a Extremadura, a los extremeños y a las extremeñas; que no nos vendan más humo ni trafiquen con nuestros derechos. Esté usted seguro de que le esperaremos aquí cuando lleguen los próximos Presupuestos Generales del Estado. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pérez Domínguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, me esperarán aquí cuando lleguen los Presupuestos Generales del Estado y cuando llegue la etapa de crecimiento económico y de creación de empleo en Extremadura y en toda España. (Rumores). Es cuando me van a encontrar. Me encontrarán y verán las explicaciones de por qué los Presupuestos Generales del Estado están siendo un motor para que vuelva pronto ese crecimiento económico y creador de empleo, y por qué el esfuerzo que el Gobierno de Extremadura ha pedido, el esfuerzo que la Junta de Extremadura ha pedido a sus ciudadanos es un esfuerzo enormemente positivo para que vuelva el crecimiento económico y la creación de empleo a Extremadura y a toda España. Eso es lo que estamos sumando. Vamos a vencer entre todos la crisis, pero no lo vamos a hacer gracias a su colaboración, eso ya lo sabemos, señoría. Pero es igual. Tendremos ocasión de irlo explicando en un futuro y cada vez más próximo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA CORREGIR LA SOBREFINANCIACIÓN DE QUE DISFRUTAN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA POR SU PECULIAR SISTEMA DE FINANCIACIÓN. (Número de expediente 172/000146).

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de preguntas, pasamos a las interpelaciones. Por acuerdo entre los ministros y los grupos interpelantes se varía el orden de las interpelaciones, de tal forma que en primer lugar vamos a ver la interpelación dirigida al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que realiza el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a las medidas que piensa adoptar para corregir la sobrefinanciación de que disfrutan el País Vasco y Navarra por su peculiar sistema de financiación. Tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señor presidente. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Señor ministro, no es una persecución contra usted, esto ha sido casual —la interpelación ha entrado hoy—, pero realmente tiene mucho que ver con lo que hablábamos antes, tiene que ver con algo fundamental que en España es profundamente defectuoso, que es la igualdad entre todos los ciudadanos en función de los territorios donde vivan. Efectivamente, a estas alturas nadie puede negar que debido al régimen de Concierto Económico, tanto la Comunidad Autónoma del País Vasco como la Foral de Navarra gozan de una sobrefinanciación que rompe con unos principios fundamentales en cualquier Estado democrático y sostenible. Es decir, la igualdad fiscal de los ciudadanos y la sostenibilidad de las propias cuentas públicas en función de que todos deberían aportar lo mismo y, sobre todo, de lo que deben aportar sobre la base de sus posibilidades económicas reales a lo que es la caja común. Esto no ocurre ni en el País Vasco ni en Navarra en la actualidad, cosa que no niegan siquiera los beneficiarios, lo que pasa es que los beneficiarios tienden a invocar una justificación que usted también ha utilizado en alguna ocasión y que es la de que estos son derechos históricos.

Voy a hacer a continuación una breve exposición para explicar, en primer lugar, que no son derechos históricos ni tal cosa es posible en un régimen constitucional, y que además el régimen de concierto económico es un régimen sumamente injusto y opaco. Choca frontalmente contra lo que son los principios,

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 27

como decía, del Estado democrático y del Estado sostenible, y nuestro grupo parlamentario insta al Gobierno y le pregunta qué piensa hacer para ir corrigiendo esta situación que, desde luego, tiene una corrección y nosotros pensamos que no es demasiado complicada. En primer lugar, debería haber una corrección del cálculo del cupo para conseguir que ese cálculo sea lo más ajustado posible a la equidad fiscal y a la aportación de todas las comunidades autónomas en la medida que les corresponde a las cuentas públicas, cosa que, como digo, en la actualidad no suceden. Para ir por orden y, sobre todo, para tratar de explicar de qué estamos hablando a aquellas personas no demasiado familiarizadas con un tema complejo —ya digo que es muy opaco y que además está envuelto en la bruma y en la niebla del mito que siempre favorece mucho ciertas cosas, pero lamentablemente impide que se hable de ellas con claridad—, vamos a poner un poco de claridad para saber de qué estamos hablando. En opinión de nuestro grupo y de muchas otras personas, entre ellas la mayor parte de los expertos fiscales independientes que hay en España, el régimen de concierto económico es un régimen anacrónico, es además un régimen injusto y es además opaco. Voy a explicar cada una de estas cuestiones para llegar a la conclusión de que la revisión es, por cierto, inevitable. Se puede demorar, se puede atrasar, se puede dar largas, como en tantas otras cosas, a esta cuestión, pero esto es algo que sencillamente, más en el horizonte que esperemos que algún día se concrete de una unión fiscal europea, en absoluto tiene cabida.

En primer lugar, es un anacronismo porque, pese a la leyenda de que se trata de un sistema fiscal antiquísimo que tiene que ver con los famosos derechos históricos, la verdad es que es una cosa mucho más reciente que el telégrafo o el ferrocarril, cosa que quizá sorprenda a muchos. En cuanto al Concierto Económico vasco y el Concierto navarro, voy a referirme indistintamente a ambas cosas como concierto económico, datan el navarro de 1887 y el vasco de 1878 respectivamente. Son a consecuencia de un arreglo que hizo Cánovas dentro de los arreglos típicos del régimen de la Restauración con las élites vascas y navarras para compensarles por la derogación definitiva de los fueros de la Tercera Guerra Carlista, cosa que, como casi todo el mundo sabe, ocurrió en 1876. Es un tipo de acuerdo que, por cierto, no tenía nada de excepcional, como decía, en el régimen que instauró Cánovas porque acuerdos muy parecidos los alcanzó con las élites catalanas, para conseguir una política proteccionista a favor de la industria textil catalana, o con las élites castellanas para conseguir también un mercado proteccionista del cereal, y en otros lugares cosas parecidas. De manera que esto no era, como muchas veces se presenta, algo excepcional, exclusivo de vascos y navarros, y que era exclusivo porque un día sus raíces y no se sabe qué remotas instituciones..., que de todas maneras la Constitución en cualquier caso hubiera derogado. Ni son antiquísimas ni fue un tipo de acuerdo basado en ningún tipo de derecho histórico a algo especial que los demás no tuvieran, simplemente fue un arreglo peculiar porque a las élites vascas, leales al régimen isabelino, lo que les interesaba del Régimen Foral era la especificidad fiscal y, sobre todo, la capacidad de inversión en infraestructuras y en competencias económicas, cosas que, por cierto, en algunos casos fueron bien utilizadas. —Esta no es la cuestión que nosotros discutimos en este momento-

Quiero decir que mientras los demás arreglos típicos del régimen canovista fueron cayendo con el paso del tiempo y mientras que ahora nadie invoca el proteccionismo —nadie sensato— como un ejemplo de progreso económico y una institución que haya que defender sino todo lo contrario, sin embargo, por diferentes avatares históricos que no vienen al caso, el Concierto Económico vasco y el Convenio navarro se han quedado revestidos como digo con ese aura de una institución ancestral y venerable. Ancestrales no lo son y venerables pensamos que tampoco porque van contra la igualdad democrática. De hecho, lo que primero fue un arreglo puramente provisional fue tan útil para ambas partes, para el régimen de la Restauración y para las élites que se beneficiaban de él, que se convirtió finalmente en un acuerdo prorrogado indefinidamente.

Hoy seguimos exactamente igual. No deja de ser una institución sorprendente si uno lo piensa bien, porque es la única que ha sobrevivido, esto por cierto revela bastante su carácter ajeno a la democracia, sin tocar las reglas de negociación, al canovismo, a la dictadura de Primo de Rivera que además aumentó en el caso del Convenio navarro su estatus jurídico, al franquismo, que mantuvo el convenio en el caso de Álava y Navarra como territorios leales según la dictadura, y después a la democracia. En todos estos casos el sistema de negociación no ha sido alterado porque es un sistema que no tiene nada que ver con la democracia. Esta es una cuestión que conviene también dejarla clara.

Aparte de este carácter aconstitucional —en algunos casos, en nuestra opinión, anticonstitucional—, tiene además un efecto de proliferación de instituciones francamente preocupante. Pensemos en lo que pasa en el País Vasco. El País Vasco tiene para 2.100.000 habitantes nada menos que tres haciendas forales, cuatro añadiendo la Hacienda autonómica, y deja al Parlamento vasco sin competencias fiscales,

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 28

lo cual es una anomalía democrática realmente llamativa cuando se sabe que en todo régimen parlamentario la ley más importante es la Ley de Presupuestos y es la principal competencia de un parlamento: aprobar o no los presupuestos públicos. Pues en el País Vasco esto no existe debido a este anacronismo foral, que de todas maneras todo el mundo defiende allí porque les supone una serie de ventajas, de ventajismos, verdaderamente golosos e interesantes. Como de todas maneras ha habido una constante protesta fuera del País Vasco y de Navarra, que ha ido en aumento con la crisis por este régimen fiscal, ya hace algunos años, en 2010, el Gobierno del señor Zapatero pactó con el Partido Nacionalista Vasco el blindaje de las normas forales, con lo cual se consiguió además una verdadera aberración jurídico-normativa: colocar a unas normas que ni siquiera tienen rango de ley porque son normas administrativas de una Administración local, de una diputación foral, al margen del Contencioso-administrativo, obligando a todo el mundo que quisiera recurrir la Ley del Cupo a recurrir nada menos que al Constitucional. ¿Para qué? Para una norma que es meramente local. En fin, cosas que se consiguen gracias a la distorsión poco democrática o antidemocrática que consigue, como digo, este sistema de negociación que introdujo Cánovas y que luego fueron explotando o apoyando Primo de Rivera, el general Franco y después los sucesivos presidentes de la democracia.

En segundo lugar, decíamos que es un sistema injusto. ¿Por qué? Para resumir la cuestión, consiste en que las comunidades autónomas que no son el País Vasco y Cataluña están subvencionando y mejorando la financiación que estas comunidades autónomas tienen, cuando son, por cierto, dos de las comunidades, junto con Madrid, con un producto interior bruto per cápita más alto y las más cercanas a la media europea. Es muy insólito. Es como si en la Unión Europea Alemania y Holanda, por ejemplo, aportaran menos que Italia, España y Portugal al presupuesto de la Unión Europea, y encima estuvieran financiando el gasto público de Alemania y de Holanda, que es lo que está ocurriendo exactamente aquí. Porque tanto que se habla —hoy es un día adecuado para recordarlo— de esa propaganda demencial independentista catalana del 'Espanya nos enroba', si es que alguien les roba, cosa que yo no creo. Si a alguien se le pudiera hacer esta acusación es al concierto económico, puesto que las tres comunidades que más están subvencionando a Euskadi y a Navarra son Madrid, Cataluña y Baleares. Esto es lo que da a estas administraciones un 60 % más de gastos, según algunos cálculos, por ejemplo, que a Madrid con las mismas competencias e incluso más de un 70 % que a Cataluña, como digo, con las mismas competencias. Esto se puede presentar como buena gestión, pero no es otra cosa que el disfrute de un privilegio que no tiene el menor pase democrático.

Voy a citar a un experto que lo explica mucho mejor que yo y, por cierto, he de decir que en esto hay un consenso verdaderamente admirable, lo cual dice mucho del problema de fondo entre los diferentes expertos fiscales que hayan estudiado esta cuestión: Ángel de la Fuente, Carlos Monasterio, Ignacio Zubiri Oria y muchos otros. Cito un pequeño párrafo de Ángel de la Fuente, del año 2009. Dice: La contribución del País Vasco a la Hacienda estatal es muy inferior a lo que debería ser el acuerdo con la legislación básica actualmente en vigor. El origen del desajuste está en las leyes quinquenales del cupo, donde los principios y procedimientos de valoración establecidos en la Ley del Concierto se completan de una forma muy discutible. Los problemas fundamentales que se detectan son dos. Primero, la valoración de las cargas estatales no asumidas por el País Vasco, que se recoge en los anexos de las leyes quinquenales, está fuertemente sesgada a la baja. Y segundo, el ajuste por IVA se realiza utilizando valores desfasados de los coeficientes que recogen el peso del País Vasco en el consumo nacional y en la base del impuesto. El efecto conjunto de ambos factores ha sido el de rebajar a la contribución vasca los gastos del Estado en 2.800 millones de euros en 2002 y en casi 4.500 en 2007. —Fin de la cita-Como ahora van a negociar ustedes la nueva Ley del Cupo, vamos a ver cuál es el desajuste que esta vez negocian. A lo que voy. Los demás expertos coinciden en líneas generales y a veces en detalle en valoraciones similares y el resultado es el que es. El País Vasco y Navarra gracias a un sistema muy complicado, porque por una parte la Ley del Concierto se concreta en la Ley del Cupo —el problema está en la Ley del Cupo—, consiguen una sobrefinanciación a la que sencillamente no tiene derecho —por eso es un sistema injusto—, y los que están financiando este exceso de capacidad de gasto sobre la media y lo que les correspondería en un régimen fiscal justo, son las comunidades autónomas que producen más o aquellas más desfavorecidas, porque además ni el País Vasco ni Navarra contribuyen a las diferentes inversiones de interequilibrio regional, aparte del régimen de solidaridad interterritorial.

Sin embargo, en todo lo demás no; se mantienen al margen y por eso tienen esta capacidad de gasto superior y de ahí que tengan mejores resultados en muchos campos. El problema es que si esto fuera justo sería extensible a todas las comunidades autónomas, pero como también dicen todos los expertos

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 29

fiscales, si todas las comunidades autónomas españolas tuvieran concierto económico y Ley del cupo, el problema es que el Estado se quedaría absolutamente en la indigencia, no tendría ni un solo recurso que redistribuir y esto empeoraría y agravaría la situación de las comunidades más atrasadas. Me refiero a Extremadura, a Andalucía, a Canarias, etcétera. Tenemos, por lo tanto, un sistema que, como decía, no tiene el mínimo sostén desde el punto de vista de los principios básicos de la democracia, y hay que decirlo aquí. Fue un arreglo inventado para solucionar la crisis del Estado en la época del régimen de la Restauración y ha sido mantenido, y además agravado, por la enorme capacidad de presión negociadora que ha tenido la evolución política de la transición a los partidos nacionalistas, que son los que en realidad se han beneficiado de este sistema y lo han explotado sin el menor inconveniente. El problema no es de ellos, que creen que tienen derecho a privilegios; el problema es de los que creemos que los privilegios están de más. Por eso les preguntamos a ustedes: ¿qué van a hacer para corregir esta situación?

Voy acabando. Decía además que es un sistema opaco, y esta es una cuestión claramente probada por el hecho de que tenga que haber análisis, literalmente investigaciones científicas de los expertos en fiscalidad, para entender cómo se calcula el cupo, porque es un sistema endemoniadamente complicado de una manera deliberada. Un sistema fiscal que no es comprensible por cualquier ciudadano con una formación media normal es un sistema opaco, y este es un caso de hiperopacidad. Si el cálculo del cupo fuera algo transparente y se llegara a una conclusión fiscalmente equilibrada y racional, ocurriría que el concierto dejaría de tener interés porque sería un sistema simplemente engorroso, un sistema fastidioso que llevaría a que al final en el País Vasco y Navarra no tuvieran que hacer otra cosa que aportar lo que aportan a la caja común Madrid, Cataluña, Baleares, La Rioja o quien sea. Lo que ocurre, por lo tanto, es que bajo una serie de retóricas completamente insostenibles y unas farfollas histórico-míticas envueltas en concesiones políticas...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Martínez Gorriarán, tiene que finalizar.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Voy acabando.

...se le da carta de naturaleza a lo que no deja de ser otra cosa que un atropello fiscal. Por lo tanto, les pedimos a ustedes que restauren en la actualidad el sistema constitucional, la justicia y la transparencia a que ustedes se han comprometido. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán. Por el Gobierno, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor Martínez, he escuchado muy atentamente toda su visión de lo que significa la existencia de las haciendas forales en el Estado español. En primer lugar tengo que agradecerles —perdonen— la deferencia que han tenido al cambiar el orden de las interpelaciones. La razón de que tenga prisa es por estar presente en el Senado en la tramitación del proyecto de ley de emprendedores, por tanto, atender a la segunda Cámara. Decía que he seguido con mucha atención el excurso histórico que ha hecho, que me abrevia el planteamiento que le pueda hacer desde el Gobierno. Efectivamente, esos son los orígenes, los orígenes políticos, y déjeme que la haga una consideración: el Estado de las autonomías de España es un sistema articulado. Están las autonomías llamadas de financiación de régimen común y existen las haciendas forales, pero no es solo eso, también está el Régimen Económico y Fiscal de Canarias como una de las peculiaridades de origen histórico, y están los regímenes fiscales también económicos peculiares de Ceuta y Melilla. Por lo tanto, si quiere un breve excurso, no es fácil ser ministro de esta área en España, además de lo que todos ven de los Presupuestos Generales del Estado y su difícil manejo en cualquier circunstancia, pero especialmente en esta. España es un país con una arquitectura institucional financiera muy complicada, muy difícil de entender, que también se lo voy a expresar de una manera lo más sencilla posible. Cuando presentamos la evolución del déficit del Estado en contabilidad nacional en el mes de julio, esa cifra tiene elementos de confusión, porque aunque se insista en la nota de prensa que acompaña a la cifra, está en las relaciones financieras entre las diferentes administraciones de España, incluida la Seguridad Social. Vivimos en un país de arquitectura institucional compleja. No es exactamente opaco, y es complejo de explicar fuera. Yo lo resumo -cada uno con su libertad de criterio más o menos certera- como que esto es España.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 30

No vamos a estar reinventándonos el país porque así no podemos trabajar. Vamos a tomar los mimbres, a ser prácticos, a dejarnos de utopías. Vamos a reformar la Constitución, vamos a revisar aquello que está en los ancestros históricos de nuestro país. ¡Si ya lo sabemos, si el Estado de las autonomías que consagra la Constitución de 1978 es único en el mundo! No existe ese estado de las autonomías en el mundo. Pero está ahí, entre nosotros. Ha funcionado. Gracias a eso España está «gerenciando» sus libertades. España ha vivido las cotas de prosperidad y de integración europea y mundial más alta de su historia ¿Por qué no lo decimos también? Con todas sus singularidades, sus peculiaridades y sus orígenes diferenciales. Por tanto, el régimen de haciendas forales es España, forma parte de la historia ancestral de España, forma parte de la integración de esos territorios en España. Así lo reconoce la Constitución de 1978. Usted ha llegado a decir: es aconstitucional. En absoluto. Es plenamente constitucional. Como tal debemos aceptarlo y estar satisfechos. En cuanto a su resultado económico, el resultado económico es relativo. Ahora resultará que en España las diferencias de renta y las diferencias entre los niveles de paro se deben a los regímenes de financiación de sus administraciones territoriales. No es así. Madrid es la primera comunidad autónoma de España en términos de renta per cápita, medida europea, y no es Hacienda foral. Tiene tantas peculiaridades y tantas singularidades como es la de ser España. Eso no nos debe llevar a conclusiones. Las haciendas forales no protegieron de las crisis industriales al País Vasco en los años ochenta. ¿No vivió el País Vasco unas crisis feroces en esta democracia? ¿Le protegió ser Hacienda foral? No. ¿Por qué lo que hacemos ahora es extraer conclusiones y establecer nuevas diferencias entre españoles en función de esos regímenes financieros? Lo que pido es espíritu constructivo. Sé que su grupo parlamentario lo tiene. Desde el Gobierno español no vamos a hacer nada que reduzca la presencia de las haciendas forales por entender que forman parte integral de la estructura, no ya económico-financiera sino política de España. En el año 2002 yo, como ministro de Hacienda, tuve el honor de aprobar el primer Concierto Económico vasco sin fecha de caducidad. A partir de ahí, promovimos en Navarra el avance de su Ley de Amejoramiento para reafianzar el autogobierno en ambas comunidades autónomas. Eso lo hacíamos en una etapa en la que fuimos capaces de que todas las comunidades autónomas de España dijeran por primera vez que sí a un nuevo sistema de financiación autonómica. Eso ocurría hace diez años. Ahora tenemos por delante una tarea: revisar el sistema de financiación autonómica en nuestro país.

En esa revisión caben también, por supuesto, planteamientos para revisar determinados contenidos, determinados preceptos de las consecuencias de esas haciendas forales. Pero, insisto en la idea, no utilicemos argumentos que enfrentan a los españoles; no utilicemos argumentos que dividen a los españoles. Las haciendas forales no tienen que ser fuente de privilegio en modo alguno; las haciendas forales son una peculiaridad, ¿extensible al resto de comunidades autónomas de España? No, no lo es, pero no porque no tengan ese origen histórico, no, no; lo sería por sus consecuencias económicas. No hay país del mundo que se pueda constituir sobre haciendas forales y si España lo puede hacer es también por el tamaño —como usted ha señalado correctamente— del propio País Vasco y de la propia Navarra. Son tamaños muy importantes todos ellos, sin duda alguna, pero en términos económicos son tamaños asimilables sobre las consecuencias de esos regímenes fiscales. Son tamaños con los que podemos y debemos seguir conviviendo y no enfrentando y confrontando.

Por eso agradezco a UPyD su interpelación. Por supuesto estaremos muy atentos a la moción y a la propuesta que hagan, pero ya les digo que la disposición del Gobierno a cambiar elementos fundamentales de las haciendas forales es ninguna. Y añado: ¡Solo nos faltaría! Estamos buscando lugares de entendimiento y los lugares de entendimiento hay que buscarlos pragmáticamente, no haciendo todo el día modelos en política que son auténticos castillos en el aire que no se sostienen sobre elementos de convivencia política. No nos van a encontrar en ese planteamiento, pero muy legítimamente ustedes, en el ejercicio de su derecho en una democracia, hacen sus propuestas y a partir de ello nosotros les explicaremos el porqué no coincidimos con determinados planteamientos, con independencia de que obviamente estamos negociando el cupo con la Comunidad Autónoma del País Vasco y también la aportación al régimen general, a la financiación del Estado por parte de Navarra. Eso es lo que estamos haciendo. Quiero decir que no existe ningún proyecto del Gobierno para revisar esa arquitectura institucional. Además, les digo que no sería conveniente hacerlo, francamente; no sería pertinente hacerlo.

Estamos consiguiendo, como antes he dicho en una pregunta parlamentaria, que el modelo de Estado no sea el problema económico de España. Y ya nadie dice que lo sea. Hace año y medio se decía, se afirmaba por todos los observadores internacionales. Hoy no es así y hemos avanzado en año y medio muchísimo. No nos echemos más problemas políticos a la espalda; seamos prácticos de una vez y dediguemos nuestra energía a luchar contra la crisis económica, a vencer a esa crisis económica. Y eso

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 31

hay que hacerlo con los parámetros, con las bases que nos da nuestra Constitución, y hay que hacerlo con la seguridad y con la fiabilidad de que esa misma Constitución nos permitió en el pasado llegar a cotas de prosperidad y creación de empleo ejemplares en el mundo. —Digo en el pasado, lo digo por los cortes de radio que luego dicen: el ministro Montoro ha dicho que somos el ejemplo del mundo. No, he dicho que hemos sido el ejemplo del mundo; estaba hablando de un pasado reciente—. A partir de ahí, estoy convencido de que podemos y debemos aspirar en un futuro a liderar también en Europa un crecimiento económico creador de empleo siempre que no estemos todo el día debatiendo sobre los mimbres políticos de un país que los tiene bien asentados, que los tiene bien consolidados porque no está ahí el origen de nuestros problemas económicos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no se preocupe; por nuestra parte no va a quedar dar facilidades al Gobierno para ejercer nuestra labor de control y esperamos que hagan ustedes lo mismo, cosa que no siempre ocurre. Pero yendo a lo que estamos hablando, le agradezco la sinceridad de que diga usted que no se plantean en absoluto tocar para nada el actual modelo de Estado, cosa que ya hemos visto, y que tengan todavía esa fe del carbonero, que nadie más comparte, en la genialidad del Estado de las autonomías. Precisamente en un día como hoy, que diga usted que no lo cuestiona nadie, qué quiere que le diga, es paradójico. Tiene usted a la Generalitat alentando movimiento secesionistas, y pagándolos, y me dice que aquí no cuestiona nadie el modelo de Estado. No sé quién será para usted alguien, yo desde luego conozco a muchísima gente, entre ellos, independentistas, que tienen todo el derecho del mundo a plantear, por supuesto, sus ambiciones políticas, pero otros tenemos no solamente el derecho sino la obligación de defender el Estado, y para eso estamos aquí.

Si ustedes no quieren cambiar, cosa que ya sabíamos, ni tocar para nada el régimen de concierto, déjeme decirle que tienen la obligación de cambiar el sistema de cálculo del cupo, porque si no lo que están haciendo es aceptar la desigualdad fiscal, los privilegios fiscales y la opacidad. Le voy a poner un ejemplo muy de pasada que usted conocerá, es algo que estaba cuidadosamente oculto bajo las alfombras del ministerio pero que se ha llegado a saber y ha hecho que presentemos una iniciativa al respecto en los tribunales, lo que pasó con el IVA de Volkswagen en Navarra. La Hacienda navarra se estaba quedando ilegalmente con un IVA que correspondía recaudar a la Hacienda del Estado, cosa que ustedes luego pastelearon a su manera, según la lógica negociadora, no constitucional y no democrática, que rige el concepto de concierto. Y claro, esto es constante, esto es permanente. Si ustedes quieren dejar las cosas como están, pues allá ustedes. Nosotros vamos a trabajar para cambiarlas, que para eso está la política. He de decirle que la política no es para inmovilizar las cosas y para que no se haga nada; es, por el contrario, para resolver problemas y no solo para crearlos. Sobre todo para que el país sea como queremos que sea los ciudadanos. Esto de decir: esto es España, me recuerda a lo que decía Cánovas, inventor del sistema, de que es español aquel que no tiene otro remedio o que no tiene otra cosa que poder ser. Ese tipo de resignaciones son las que nos han llevado a la profundidad de esta crisis, a una situación tan demencial como la del día de hoy, de la Diada de Cataluña, que estamos aquí asistiendo a un desafío al Estado sin que el Estado haga otra cosa que decir: allá ellos y que hagan lo que les parezca.

Dejando esto de lado, insisto, hay alternativas mucho más razonables, mucho más democráticas, porque se basan en la idea de igualdad, de equidad fiscal y de transparencia, al sistema foral fiscal. Pero si ustedes lo quieren mantener, lo mínimo que tienen que hacer es revisar la Ley del Cupo para que el cálculo del cupo sea exactamente lo más aproximado o cercano posible al que le tocaría a cualquier otra comunidad autónoma a la hora de cumplir con sus obligaciones con el Estado. No me diga que tenemos que aceptar la desigualdad, los privilegios y los chanchullos como algo inevitable, porque estamos condenados a aceptarlo, porque si es así le diré, por qué España es el único modelo de Estado de las autonomías. Pues mire, porque las demás democracias son más serias, se toman más en serio, son más exigentes y jamás aceptarían un modelo que instaura y consagra la desigualdad, la injusticia, la opacidad y la falta de eficacia. Esto es lo que está ocurriendo aquí. Si ustedes aceptan que no hay más remedio que pasar por el aro de la Ley del Cupo, entre otras cosas, porque así quizás su partido en el País Vasco y en Navarra hereda a los que están ahora con el compromiso de no cambiar nada y no tocar ningún privilegio

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 32

de nadie, pues díganlo, y entonces los ciudadanos sabrán a qué atenerse, los ciudadanos de Madrid, de Cataluña, de Baleares. Los que están sobrefinanciando a las haciendas vascas y navarras sabrán que están condenados a poner de su bolsillo lo que ustedes no son capaces de reordenar y de redistribuir basándose en criterios de eficacia. Hagan, por ejemplo, que se calcule como es debido lo que corresponde en concepto de IVA, y no sobre la base de índices y criterios opacos y gratuitos; hagan exactamente lo mismo con la valoración del gasto del Estado en nuestras comunidades autónomas en vez de sesgarlo siempre a la baja, como todos los investigadores han concluido que se hace, etcétera. Sí, esta es la cuestión.

Ustedes pueden decir: no estamos de acuerdo con ustedes, el Estado de las autonomías nos parece el edén. Son los únicos que lo piensan, qué le vamos a hacer, están en su derecho, se pueden equivocar todo lo que quieran; pero no tienen derecho a permitir y a consagrar la desigualdad, los privilegios y los demás atropellos que están en el fondo de este régimen diferencial, porque eso sí que es lo que divide a los ciudadanos. Lo que divide a los ciudadanos, lo que está alimentando la protesta de hoy en Cataluña es la propaganda sembrada desde un régimen de pensamiento único de que se les está robando y, sin embargo, en parte, tienen razón, porque es verdad que si los ciudadanos vascos y navarros tienen privilegios que no tienen los catalanes, los catalanes tienen derecho a protestar. Lo que pasa es que equivocan el tiro y se equivocan de enemigo, pero aquí hay una injusticia de fondo que hay que reparar, y si ustedes no la reparan, eso es una prevaricación política, señor ministro. Hay que decir las cosas claras.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor diputado, la política está para resolver los problemas. Insisto, usted está haciendo la identificación de un problema político de España en la existencia de las haciendas forales con la que yo, como representante del Gobierno, no coincido en absoluto. Esto como primer punto. En segundo lugar, la solución a los problemas económicos de España, la crisis, el paro, es compatible con la existencia de las haciendas forales, y nadie, ningún experto, puede llegar a la conclusión de que la salida de la crisis estaría en, pongamos el caso, un incremento del cupo vasco en un 10%. ¿Con eso ya salimos de la crisis? ¿Dónde? ¿En España, en el País Vasco? Son debates que no establecen la prioridad en relación con el objetivo que debemos tener en esta Cámara. En tercer lugar, la igualdad de los ciudadanos no estriba únicamente en la financiación de los servicios públicos. Es más, los ciudadanos no utilizamos de igual manera los servicios públicos y, por tanto, no hay que confundir una estadística que es una media cuando se dice que la financiación per cápita en el acceso a un servicio público en una comunidad autónoma es diferente a otra, con la igualdad que tienen los ciudadanos entre comunidades autónomas. Si el concepto de igualdad lo determináramos exclusivamente en términos de financiación de los servicios públicos estaríamos obviando lo que define la igualdad, que es, en primer lugar, el acceso a un nivel determinado de renta, a un nivel determinado de bienestar. La aportación más importante de la igualdad es la creación de empleo, que es lo que garantiza la igualdad de oportunidades base en la sociedad. A partir de ahí, los poderes públicos tenemos la obligación de garantizar el acceso a esos servicios públicos. Pero no lo hagamos al revés, no le digamos a la gente que sus problemas económicos radican en diferentes financiaciones de los servicios públicos en las comunidades autónomas de España, porque no es así y no lo diría sensatamente ningún experto económico como al que se ha referido, y que pueden llegar a conclusiones de esa naturaleza cuando analizan estrictamente las parcelas de la financiación autonómica en España.

Lo que hoy está teniendo lugar en Cataluña, aparte de que sea un sentimiento nacionalista, tiene un trasfondo de crisis económica, y hay que responder a esa crisis económica. Esa es la obligación de los poderes políticos y de los poderes públicos: responder a la crisis económica, a esa falta de oportunidades que significa la destrucción de puestos de trabajo de forma regular y sistemática. Eso es lo que realmente tenemos que hacer, e insisto en la idea fundamental del debate de esta mañana: la crisis económica, la crisis del paro, no tiene raíz en las instituciones políticas del Estado de las autonomías de España, no es la causa, es otra. La podrá tener en que esas autonomías estén desequilibradas presupuestariamente, en que esas administraciones públicas con sus déficits estén abundando en la crisis económica. Esa es una

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 33

de las causas, no la única, pero también lo es la falta de competitividad, que es lo que el Gobierno, con sus reformas estructurales y con la reforma laboral que ha traído a esta Cámara, está intentando solventar.

Por tanto, señor Martínez, esperamos su moción. La estudiaremos desde los ámbitos del Gobierno con atención, pero sobre todo le invito a que desde su grupo político, desde UPyD, hagan propuestas constructivas en un momento políticamente sensible como es el que está atravesando España, propuestas que no creen más agravios, que no echen leña al fuego con comparaciones entre los españoles, sino que sean constructivas también en términos de aportar soluciones a la crisis económica, que es lo que esperan la gran mayoría de los ciudadanos españoles, con independencia de su lugar de residencia.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CUADRA), CON EL OBJETO DE QUE EL GOBIERNO CLARIFIQUE SU POSTURA EN RELACIÓN A LA ANUNCIADA REFORMA DE LAS PENSIONES. (Número de expediente 172/000144).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, planteada por el Grupo Parlamentario Mixto, en este caso el señor Cuadra, con el objeto de que el Gobierno clarifique su postura en relación con la anunciada reforma de las pensiones.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cuadra.

El señor CUADRA LASARTE: Señoras y señores, de aquellos barros, estos lodos. El ataque, acoso y derribo contra el régimen de pensiones desgraciadamente no es de hoy sino que viene de lejos. En noviembre de 2011 Comisiones Obreras, UGT, la patronal CEOE, Cepyme y el Gobierno llegaron a un acuerdo por el cual se alargó la edad de jubilación a los sesenta y siete años y se recortaron importantes derechos. Después vino la congelación de las pensiones por parte del Gobierno socialista. Más adelante, la no actualización de estas por parte del Gobierno del PP y se recortaron también los regímenes de las jubilaciones parcial y anticipada. En su conjunto el cálculo es que se ha perdido entre un 20 % y un 25 % de lo que era el coste global de las pensiones, y ahora el Gobierno nos trae un nuevo recorte pasando la motosierra por las pensiones, un nuevo recorte del 20 %. Por tanto, en total en unos años el recorte puede alcanzar la cifra del 40 %, que es una barbaridad. Sin embargo, mirando en otra dirección, la operadora bursátil Bolsas y Mercados Españoles, por ejemplo, ha señalado que en estos últimos cinco años de crisis, desde 2007 a 2012, las empresas que cotizan en Bolsa han obtenido unos beneficios de un 38 % superiores a los de los cinco años anteriores a la crisis; es decir, parece que a estas empresas les está yendo la cosa bastante bien, un 40 % de recortes para unos y un 38 % de subida para estas empresas. Los cálculos cuadran, lo que unos pierden se lo llevan los otros. Este año se prevé también que los beneficios de las multinacionales del IBEX 35 puedan duplicar los del año pasado.

Además hay que partir de la base de que estamos hablando de unas pensiones muy bajas, señora ministra. El promedio de estas a diciembre de 2012 —me haría un poco de ilusión que la señora ministra me atendiera cuando estamos hablando de su tema, pero bueno— no llegaba a los mil euros, eran algo más de 900 euros de promedio de pensión, pero millones de personas estaban cobrando pensiones de 600, de 700, de 800 euros; sobre todo en el caso de las mujeres el tema era grave porque percibían pensiones un 40 % inferiores, y hoy hablar de pensiones de viudedad sigue siendo como hablar de pobreza, en muchos casos de pobreza extrema. Nosotros queremos hablar aquí de pensiones que sean justas, que sean dignas y que sean suficientes, porque si no son estas tres cosas, si estamos hablando de beneficencia, de caridad y de limosna, entonces ya no estamos hablando de derechos sociales, estamos hablando de otro tema. Es la tercera vez que les voy a hacer esta pregunta: señora ministra, ¿cuánta justicia y cuánta dignidad cree usted que cabe dentro de una pensión de 600 o 700 euros?

Ustedes, el Gobierno, el Partido Popular, dicen que el sistema actual de pensiones es insostenible debido al incremento de la esperanza de vida, pero esto no es cierto, esto es mentira, las razones son otras muy distintas. Si ustedes han recortado por dos años consecutivos en sus presupuestos las partidas dedicadas al fomento del empleo de manera brutal, si el año pasado, 2012, se han destruido 850.000 puestos de trabajo como consecuencia de su política laboral, si se han disminuido los salarios en ese mismo año un 5%, si a las empresas se les siguen regalando en cada decreto-ley que va saliendo desgravaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, ¿cómo quieren ustedes que esté la Seguridad Social, si ustedes mismos se la están cargando? Esto es un hecho objetivo. Porque cuando las finanzas

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 34

de la banca son deficitarias, cuando ahí surgen agujeros, ustedes acuden raudos para meter decenas de miles de millones de euros para sanear esas economías sin que los banqueros, los grandes accionistas, tengan que meter mano a sus bolsillos. Sin embargo, cuando este mismo déficit surge en la Seguridad Social, son los bolsillos de 9 millones de personas los que tienen que pagar el pato. Evidentemente, las cuentas no están muy bien hechas.

Dice el Gobierno, dice la señora ministra, que el sistema de pensiones es deficitario, pero, ¿acaso no es mucho más deficitaria la Casa Real, incluidas todas sus francachelas y negocios ocultos? ¿Acaso no es bastante más deficitario el ejército, jugando a guerritas criminales en Irak y en Afganistán? ¿Acaso no es mucho más deficitaria esa cantidad de trazados de TAV innecesarios, esos aeropuertos en Castellón sin aviones, esas radiales en Madrid sin coches? ¿Acaso no es completamente innecesario que cada alcaldillo o cada consejerillo de tres al cuarto se líen a hacer proyectos megalómanos sin que nadie le ponga freno a todo eso? ¿Cuál es la rentabilidad de todo lo que estoy comentando? ¿Por qué no se mete motosierra en esos temas?

Los objetivos reales de esta reforma no son garantizar la sostenibilidad; lo que está preparando el Gobierno no es garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, sino reducirlo a mínimos de subsistencia para obligar, en definitiva, a que buena parte de los pensionistas tengan que recurrir a fondos privados. Se quiere meter un torpedo en la línea de flotación del actual sistema de pensiones para hacer saltar por la borda de este barco a la tripulación y a buena parte de los pasajeros para que se embarquen en barcos privados, en los barcos de las compañías de seguros de la banca. En definitiva, no es algo muy distinto de lo que está ocurriendo con la sanidad y la educación. De lo que se trata en estos temas es de afirmar que no queremos una sanidad de esparadrapo, mercromina y listas de espera de un año o de una educación de pizarra a pizarrín y de aulas abarrotadas y bastante cara al sol, sino que lo que queremos es una educación y una sanidad dignas, porque si no hay dignidad y no hay suficiencia en todos estos servicios que se están recortando no hay servicios sociales. Esto es necesario decirlo.

Señora ministra, cada vez es más evidente que España, su querida España, es un protectorado alemán. Es muy evidente —todos los medios de comunicación lo han hecho público— que esta reforma de pensiones obedece sobre todo a lo que a ustedes les exigieron para conseguir un aplazamiento en sus objetivos de déficit. Es decir, el plato de lentejas, la primogenitura de 9 millones de pensionistas la están vendiendo ustedes por un pequeño plato de lentejas de aplazamiento del déficit. Esto es lo que están haciendo. El patriotismo que están ustedes evidenciando con toda esta gente es de puro decorado, qué quiere que le diga. Durante el verano ustedes han pretendido tapar, no con Perejiles, pero sí con Gibraltares, todo lo que ha sido esta política de sometimiento al grande y de arrogancia con el pequeño. Todos estos grandes al final no solo les han negado el pan, sino que cuando ustedes han pedido circo olímpico también se lo han negado, porque Roma, a sus siervos más serviles, tampoco les paga. Esto es lo que está ocurriendo.

Abordaré la última parte de mi intervención. Existen, por supuesto, otras soluciones muy diferentes a las que ustedes están aplicando. No hace falta ser muy listo ni muy experto ni tampoco ministro del Gobierno para saber por dónde deben ir las soluciones. Las soluciones deben dirigirse no a recortar los gastos sino a incrementar firmemente los ingresos. Si en lugar de entregar decenas de miles de millones a la banca, a Bankia, estos miles de millones se dedicaran a crear empleo, ¿no crecerían las cotizaciones a la Seguridad Social y no descenderían los gastos que se están pagando por desempleo? Si la presión fiscal existente en el Estado español, que es una de las más bajas de Europa —la veintiuna de veintisiete—se incrementara y alcanzara los niveles promedio existentes en el Estado, ¿no se conseguiría con esto medios suficientes no solo para que la Hacienda pública fuera saneada sino para que se pudiera contar con cantidades suficientes para tener unas pensiones dignas y bastante más altas que las actuales? Si la riqueza fuera distribuida y no existieran personas como Amancio Ortega, con 40.000 millones de euros de fortuna, y al mismo tiempo millones de personas que están viviendo en la pobreza, es evidente también que se conseguirían mayores posibilidades de que se aportara más a las arcas públicas y a la Seguridad Social y no existirían estos déficits.

Esto lo tengo subrayado en rojo, señora ministra: no queremos más pensionistas en las colas de espera de los comedores sociales; es ya absolutamente inadmisible que exista ninguna persona que se suicide como aquellos ancianos granadinos, dejando una nota en la que señalaban que lo hacían porque no querían ser una carga para sus hijos; no debe existir nunca más ningún pensionista que esté durmiendo en la calle porque no tiene pensión suficiente para vivir cuando ha estado trabajando veinte, treinta, cuarenta años. Esto debe acabarse. Y muchísimo más debe acabarse cuando esto se compagina con la

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 35

perfecta legalidad de que señores como el señor Sáez se jubilen del Banco Bilbao Vizcaya con 88 millones de euros. Estas situaciones de sangrante desigualdad son las que está propiciando la política del Gobierno. Y no se está haciendo nada para evitarlo.

Cuando se firmó el acuerdo entre las centrales sindicales, el de noviembre de 2011, en Euskal Herria se hizo una huelga general contra el acuerdo firmado porque se entendía que era bastante negativo y que no respondía a las necesidades existentes, todo lo contrario. Se dijo también que casi la peor parte de este acuerdo era que abría las puertas a recortes aún mayores y, desgraciadamente, esto es lo que está ocurriendo con esta reforma, se está haciendo realidad. Pero frente a todas estos ataques que ustedes están anunciando, lo que hace falta es abandonar por completo una política de pasilleo o de cambio de cromos y lo que hace falta, desde nuestro punto de vista, es prepararse política, social y sindicalmente para hacer frente a sus intereses insaciables, en el sentido de cargar el peso de la crisis sobre la gente de abajo.

Desde Euskal Herria reivindicamos un marco propio y soberano en materia de Seguridad Social y de pensiones, un marco que responda a nuestras propias coordenadas políticas, sociales y sindicales, en el que no se nos impongan desde fuera como se nos está imponiendo, por encima de estas mayorías, decisiones que no queremos, decisiones que rechazamos. Y queremos levantar un marco de pensiones asentado en parámetros de justicia social y de solidaridad y no como se está haciendo, poniendo a los pensionistas como pasto de negociantes sin escrúpulos y de banqueros sin alma, porque esta es la reforma que está trayendo el Gobierno a esta Cámara.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra. Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Cuadra, mi querida España, nuestra querida España, es un gran país, un país que con el esfuerzo de toda la sociedad española está luchando con todo el tesón del mundo para superar la crisis económica y social tan dura que estamos viviendo y cuanto antes iniciar ese camino de recuperación, de crecimiento y de empleo que todos deseamos. Y en ese camino de la salida de la crisis le aseguro que este Gobierno ha estado más cerca de los que lo están pasando peor, de los más débiles: de los pensionistas y de los parados. Y le daré simplemente dos ejemplos, señor Cuadra. El primero, con los pensionistas.

Mire, este Gobierno, en el año 2012, cuando se ha hecho el esfuerzo de consolidación fiscal más importante en toda la democracia, subió un 1 % las pensiones de todos los españoles; no las congeló ni las bajó, las subió un 1 %. Y en este año 2013 las pensiones de nuestros mayores subirán un 2 % para el 70 % de los pensionistas —es decir, los que tienen las pensiones más bajas, hasta 1.000 euros— y un 1 % para el resto. ¿Y sabe usted una cosa, señor Cuadra? El IPC en noviembre probablemente no alcance ni el 1 %. En consecuencia, van a ganar poder adquisitivo el 70 % de los que tienen las pensiones más bajas en este país, al menos. Por tanto, cerca de los pensionistas, con los más débiles de la sociedad española. Pero también con los parados, Porque les recuerdo que este Gobierno no solo renovó el Plan Prepara, que es la última oportunidad de itinerarios de empleo para los parados, para los que llevan más tiempo en el desempleo, sino que tomó dos decisiones muy importantes: subir la cuantía a 450 euros para aquellos que eran parados de larga duración y tenían mayores responsabilidades familiares. Y está funcionando, está dando cabida a mucha gente que lo necesita en esta salida de la crisis, y además se ha convertido en un programa permanente por decisión del presidente del Gobierno, hasta que la tasa de paro en nuestro país no alcance el 20 %.

Por tanto, las cosas en su sitio, señor Cuadra. Si a usted no le gusta la sociedad en la que vive, porque aquí ha disparado contra todo el mundo, desde este escenario, desde el Congreso de los Diputados, siendo usted parte del Legislativo, ayude con propuestas a cambiar aquello que no le gusta, pero no tire ni destruya a este gran país que es España que tenemos que sacar adelante entre todos con nuestro trabajo. Desde el minuto uno lo que ha hecho este Gobierno ha sido garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. ¿Sabe por qué? Porque el sistema de pensiones es el corazón de nuestro Estado del bienestar, es algo aceptado mayoritariamente por la sociedad española. En el Pacto de Toledo, que es el gran pacto social de la democracia, hemos sido capaces de encontrarnos todos los grupos políticos para trabajar por esa protección de las pensiones de hoy pero también por la protección de las pensiones de mañana. Evidentemente, tiene amenazas y riesgos, como todo en la vida: las amenazas demográficas

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 36

en un país en el que, gracias a que vivimos más, cobramos pensión más tiempo —y eso es una buena noticia— y en un país en el que, como en el resto de los países, no estamos a salvo de que haya, como ahora sucede, crisis económicas. Por tanto, lo que tenemos que hacer con responsabilidad siempre es anticiparnos a esos problemas y buscarles soluciones para mantener el modelo que tenemos, el modelo que nos hemos dado en el Pacto de Toledo, que es un modelo público de reparto y además que garantiza la solidaridad entre generaciones. Señor Cuadra, se lo voy a explicar: es público, nadie lo quiere privatizar, reforzamos el modelo público de pensiones, que es el que quiere la mayoría de la sociedad española. Señor Cuadra, es de reparto, es decir, los que están trabajando hoy son los que están pagando las pensiones de hoy, a los pensionistas de hoy, y mañana los que están trabajando hoy serán pensionistas y serán otros trabajadores los que les paguen su pensión en ese momento. Por eso tenemos que garantizar desde hoy la viabilidad a medio y a largo plazo del sistema y por eso es tan importante que se tenga en cuenta la solidaridad que existe entre generaciones, entre los que cobran pensión hoy y los que la cobrarán mañana. Algunos han dicho hace pocos meses que el sistema de pensiones español está en quiebra, pero no es verdad. Tiene amenazas, sí, pero no está en quiebra y, todos juntos, trabajando juntos, vamos a garantizar que los jóvenes de hoy también tengan esa pensión que merecen por las cotizaciones que están haciendo a la Seguridad Social. Por tanto, lo único que pretende esta reforma es reforzar el modelo público y de reparto que nos hemos dado garantizando esa solidaridad entre generaciones y haciendo que sea así para el futuro.

Depende también de los ingresos que tengamos en cada momento y de las circunstancias económicas, claro que sí, pero podemos hacer frente también a esas amenazas, ¿cómo?, trabajando, anticipándonos, que es lo que hemos hecho en el Gobierno del Partido Popular desde que llegamos en el año 2011. ¿Cómo lo hemos hecho? La primera gran decisión fue culminar la separación de fuentes de financiación para que la parte no contributiva del sistema se paque con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y vía impuestos. Señor Cuadra, en el año 2013, por primera vez, 15.500 millones de euros de los no contributivos los pagarán los Presupuestos Generales del Estado, no el sistema, para fortalecerlo. Hemos puesto en marcha un plan de lucha contra el fraude para garantizar la sostenibilidad de las pensiones. Hemos subido las bases máximas de cotización para acompasarlas al crecimiento de las bases mínimas y hacerlo más equitativo y equilibrado. Hemos mejorado la regulación de la jubilación anticipada y parcial para que no fuese una vía de ajuste de plantillas por parte de las empresas, para que se hiciera como se tenía que hacer. Y hemos prohibido, obviamente, cláusulas de jubilación obligatoria en los convenios colectivos que impedían que los trabajadores que se sientan útiles y que con libertad quieran seguir en activo lo puedan hacer. Y por primera vez en nuestro país se permite también compatibilizar empleo y pensión para que la gente pueda seguir activa si lo desea, y así hacemos más fuerte el sistema. Pero no podemos obviar la realidad. Este Gobierno se encontró en 2011 con que la Seguridad Social ya estaba en déficit de casi 1.000 millones de euros, que en 2012 el déficit era del 1% del PIB y que este año, desgraciadamente, es de 14.000 millones de euros. Por tanto, tenemos también que hacer frente a las situaciones y dar la garantía y la esperanza a los pensionistas de que trabajando bien y con responsabilidad superaremos esas amenazas económicas. Pero tenemos también que mirar al futuro para anticiparnos. Le daré algunos datos. En los últimos diez años en pensiones el gasto se ha incrementado en un 76 %, el número de afiliados ocupados se ha reducido por esta crisis en 3 millones de cotizantes, la ratio de cotizantes ocupados ha pasado en el año 2007 del 2,53 a estar hoy, desgraciadamente, por debajo del 2, en el 1,97. Además, el número de pensionistas —lo dicen todos los analistas— crecerá un 70 %; es decir, pasará de los 9 millones de pensionistas que hay hoy en el sistema a 15 millones en 2040. Tenemos que anticiparnos a eso con responsabilidad.

La reforma que presenta este Gobierno estaba ya recogida en la Ley 27/2011 por el Gobierno anterior y fruto de un acuerdo con los interlocutores sociales. Lo que hemos hecho es definir ese factor de sostenibilidad que hace frente a las amenazas demográficas del sistema. Lo hemos presentado a los agentes sociales, lo vamos a debatir con los grupos parlamentarios para, entre todos, terminar de cerrar y fortalecer nuestro sistema público de reparto, que ha sido un gran instrumento para la confianza, para la certidumbre y para la tranquilidad de nuestros pensionistas. Le voy a decir algo más. Alabo y agradezco la actitud y el compromiso de los diputados, los agentes sociales y el Gobierno de España del año 1997 de trabajar por hacer la Ley del Fondo de reserva de la Seguridad Social. Estamos hablando de más de una década, pero gracias a esa responsable decisión, el Fondo de reserva de la Seguridad Social tiene 60.000 millones de euros, y mes a mes, en una situación de déficit de la Seguridad Social, se pueden pagar puntualmente las pensiones. Por tanto, la responsabilidad de hace muchos años, de hace más de

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 37

una década, hace que hoy paguemos las pensiones. Nuestra responsabilidad de hoy hará que los jóvenes que hoy están trabajando puedan tener también garantizada su pensión mañana. Tal y como está diseñado el factor de sostenibilidad, lo que hacemos es que, a igual contribución, un pensionista de hoy cobre igual que lo va a hacer en el futuro su hijo o su nieto. Eso es equidad, eso es justicia y eso es de verdad solidaridad entre generaciones.

Señor Cuadra, junto a esa definición del factor de sostenibilidad hemos añadido un nuevo índice de revalorización de las presiones, para que no se tengan que bajar nunca y, por supuesto, que tampoco se tengan que congelar. Lo hemos hecho siguiendo la recomendación segunda del Pacto de Toledo, que reconoce que, además del IPC, se pueden utilizar otros índices de revalorización, como podría ser el crecimiento de los salarios, la evolución de la economía o el comportamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social; es decir, la situación económica de cada momento del sistema. Y como decía el dictamen del Consejo Económico y Social, donde están representados los agentes sociales, sobre el proyecto de ley de actualización y adecuación de modernización del sistema de 2011: En opinión del CES, en la futura concreción del factor de sostenibilidad cabría contemplar, además, otras variables determinantes de la sostenibilidad del sistema de pensiones, como las relacionadas con la actividad económica, la evolución del empleo, la participación laboral. Estamos trabajando entre todos por la sostenibilidad del sistema, no solo, hoy sino mañana. Se lo debemos a nuestros jóvenes. Yo desde aquí quiero hacer un llamamiento a la juventud española porque el debate y la reforma de las pensiones es su debate; es el debate de su futuro, es el debate de la protección social más importante que tienen en el futuro, que es su futura pensión de jubilación. Ellos, los que trabajan, cotizan hoy para pagar las pensiones de sus mayores y otros tienen que trabajar mañana para pagar en el futuro las suyas. Por tanto, animo a los jóvenes a que se sumen como protagonistas principales de un debate que les compete mucho, que es el debate de su pensión del futuro, en la que estamos trabajando entre todos hoy.

Señor Cuadra, se ha abierto el diálogo, se ha abierto un espacio para la participación de todos, de los agentes sociales y de los grupos políticos. Espero que usted sea, con su grupo, constructivo y que trabajemos entre todos por un sistema público, un sistema que es aceptado por la mayoría de los españoles, que es único y que garantiza que tengamos hoy una pensión en términos de justicia y que también la puedan tener los jóvenes de mañana.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señora ministra, usted afirmó en su día en la Comisión del Pacto de Toledo que los pensionistas tendrán que agradecerle a usted sus reformas y sus desvelos. Hoy nos ha comentado expresamente que nadie más que este Gobierno ha estado más cerca de los más débiles, de los parados y de los pensionistas. ¿Qué quiere usted que le diga yo? Normal. Usted, ministra, viene aquí y dice estas cosas, para eso le pagan el sueldo. Estoy convencido de que si usted dice esto sola delante de un espejo, hasta usted se ríe, fíjese, y el espejo se parte, porque esto es de un cinismo inconmensurable. Le recomendaría, por séptima vez creo, que se diera usted una vuelta por cualquier club de jubilados y les cantara la milonga esta que nos está cantando usted a todos nosotros, porque la cosa tiene tela. Le pregunto dos cosas muy concretas que nunca me ha contestado. Primera, una pensión de 700 o de 800 euros ¿qué tiene de digna y qué tiene de justa? Conteste usted a esto. Segunda, ¿por qué es legal y no es un delito que haya pensiones de hambre y de miseria y un señor como el señor Sáenz se jubile con 88 millones de euros? A estas cosas concretas debiera contestar usted.

El déficit de la Seguridad Social, lo vuelvo a repetir, puede solucionarse evidentemente por otras vías. En las últimas décadas el pedazo de la tarta del PIB que se han llevado las rentas empresariales ha ido creciendo y el de las rentas salariales ha ido disminuyendo. Pues bien, esto debería invertirse, es decir, las cotizaciones empresariales deberían ser más altas, el salario mínimo interprofesional debería ser como mínimo de 1.000 euros, los salarios deberían incrementarse conforme al índice del coste de vida y no perder poder adquisitivo como han hecho en 2012 y el Fondo de reserva podría utilizarse para bastantes cosas en esta misma dirección. Se debería reformar el sistema impositivo para que no exista el escándalo que es el impuesto sobre sociedades, en el que los que los tipos son teóricos y las prácticas son inexistentes, nadie paga nada prácticamente. Esto se tendría que cambiar y habría dinero suficiente para que la Seguridad Social tuviese superávit y las pensiones fueran bastante más altas.

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 38

Aquí desde el principio ha habido tongo. Ustedes han designado a dedo un comité de expertos la mayor parte de los cuales come de la mano de la patronal de seguros y de la banca y poco más diría yo. El combate ha estado amañado desde el principio. Repito, aquí ha habido tongo y el guión ha estado escrito de antemano entre ustedes, la CEOE y la patronal de los seguros. Según ha anunciado en la prensa y aquí también antes, las cuentas que saca usted son que se va a garantizar que las pensiones no bajen nunca. Sí van a bajar por debajo del índice de coste de vida. Se dice que van a tener un 0,25 % de subida, es decir, van a poder perder un punto, dos puntos o tres puntos, y cuando las vacas sean gordas únicamente podrán recuperar no ese punto, dos o tres puntos que han perdido, sino tan solo un 0,25 %. ¡Jolín, pues menudas formas de sacar cuentas! Creo que ustedes deberían repetir curso porque estas cuentas no salen. Así yo creo que no le ponían ni los salmones a Franco. (**Risas**).

La otra cuestión —lo comento en general— se refiere al hecho de relacionar las pensiones con la esperanza de vida. Todos los estudios sociológicos dicen una cosa muy sencilla y es que se mueren más tarde los que mejor viven, y los que mejor viven ya sabemos quiénes son, los que más dinero tienen. Es decir, la gente más pudiente se va a beneficiar de esta reforma también, y la menos pudiente, el albañil, la mujer que tiene dos o tres jornadas o la gente que está trabajando en industrias químicas o en el campo van a pagar el pato con estos cálculos generales.

Señora ministra, vuelvo a repetirle lo del principio. Dijo usted en Comisión y aquí de otra manera que los pensionistas le van a agradecer a usted esta reforma de las pensiones y al PP y al Gobierno. Creo que esto ya trasciende el terreno de la burla y de la mentira y pasa a otros terrenos bastante más serios. Es casi puro sadismo lo que está usted haciendo. Esto le puede sonar fuerte, no lo dudo; a mí también me suenan fuertes...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que finalizar.

El señor CUADRA LASARTE: Diez segundos.

... muchas cosas de las que aquí se dicen, pero, repito —termino ya—, vaya usted a una oficina de empleo a ver qué es lo que oye allí. Eso sí que es fuerte.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, a ninguno de nosotros personalmente nos tienen que agradecer nada los ciudadanos. Lo que tienen que ver los ciudadanos es que tienen una clase política o unos diputados que trabajan cada día con responsabilidad junto a la sociedad española para tomar medidas que les afectan mucho, porque es el corazón de su modelo de bienestar, con responsabilidad y dando cada día lo mejor de ellos mismos.

Señor Cuadra, después de las afirmaciones que ha hecho en esta tribuna, permítame que le diga con cariño que el que nunca se ha puesto delante de un espejo y se ha escuchado ha sido usted. Usted no se ha puesto delante de un espejo, señor Cuadra, ni para peinarse (**Rumores**). y perdóneme esta licencia esta tarde, porque oír las cosas que usted dice, con la ligereza y con la tranquilidad con que las dice, es para tener mucho aguante en esta tribuna, señor Cuadra.

Me habla del Fondo de reserva. No sé —o sí lo sabemos todos— lo que algunos hicieron en el pasado con él, entre otras cosas quizá no metiendo la totalidad de los recursos excedentes cada año, incluso 15.000 millones que podrían hoy estar formando parte de dicho Fondo de reserva. Le aseguro que con este Gobierno el Fondo de reserva se va a utilizar para lo que se tiene que utilizar y espero que los Gobiernos del futuro hagan lo mismo: solo para pagar puntualmente las pensiones, como está previsto en la ley que lo desarrolla. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Señor Cuadra, el debate que tenemos sobre la mesa es muy serio y además es un debate que deberíamos ver todos desde la tranquilidad, desde la centralidad, por decirlo de alguna manera, no en términos geográficos, sino en términos de razonabilidad, y también, por qué no decirlo, desde la posición favorable al diálogo constructivo, al acuerdo, a la negociación desde las propuestas. El sistema público de pensiones que tenemos, insisto, que es el corazón de nuestro sistema de protección social, tiene la mayor aceptación por parte de todos los españoles, se circunscribe en sus decisiones a medio y a largo plazo al Pacto de Toledo, que es el gran pacto social de la democracia, y deberíamos ser capaces con responsabilidad y con trabajo diario de ir fortaleciendo eso, que es bueno y que valoran mucho los españoles, la sociedad española. Este Gobierno ha intentado trabajar desde el primer momento con

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 39

lealtad y con responsabilidad, ha planteado una reforma que ya estaba prevista desde el año 2011: la definición del factor de sostenibilidad en relación con la esperanza de vida, en los términos que se preveían en esa ley, con una revisión cada cinco años de la esperanza de vida, porque gracias a que vivimos más, el sistema pagará a más pensionistas y más pensiones en el futuro.

Con la creación de un comité de expertos hemos pretendido abrir un debate a la sociedad española de forma transparente. Quiero agradecer el trabajo que esos profesionales, sin cobrar ni un solo euro, han puesto a disposición de la sociedad española desde su profesionalidad y desde sus conocimientos para darnos lo mejor que tenían, que era una propuesta para el debate, una propuesta para tomar decisiones sobre una reforma capital para el presente y para el futuro de las pensiones en nuestro país. Sí, señor Cuadra, le gustará más o le gustará menos, pero con la propuesta conjunta que se ha hecho lo que estamos discutiendo desde hoy es cuánto subirán las pensiones en el futuro, porque tenemos que proteger a los pensionistas, que son la parte más débil de nuestra sociedad, en la toma de decisiones. Por tanto, cuando las crisis sean duras, las pensiones subirán al menos un 0,25 —ni bajarán ni se congelarán y cuando la economía vaya bien, que es su situación de normalidad, cuando la economía crezca y cree empleo, que es lo que todos deseamos y para lo que todos estamos trabajando, no solo crecerán las pensiones en función de la inflación sino más allá, el IPC más un 0,25. En consecuencia, con este modelo ganamos todos: ganan los pensionistas que hoy están cobrando la pensión y van a ganar los pensionistas del futuro, porque van a tener una pensión justa y equitativa, como la que tienen hoy, y además las pensiones irán creciendo siempre año a año. Hay algo también muy importante, tendremos un sistema de pensiones autofinanciable, sostenible a medio y a largo plazo, que será la tranquilidad, la certidumbre y la confianza de los pensionistas de hoy, pero también, señor Cuadra, y muy importante, de los jóvenes que van a ser pensionistas mañana, y de esos, al menos este Gobierno, no quiere olvidarse.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE ARTICULAR UNA ESTRATEGIA GLOBAL PARA EL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE MÁS EDAD. (Número de expediente 173/000098).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar ahora a las dos mociones que ayer propuse que se debatieran hoy. No se les oculta que yo esperaba que fuera a una hora más temprana, pero es lo que hay.

Moción del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió sobre la necesidad de articular una estrategia global para el empleo de los trabajadores y trabajadoras de más edad. Tiene la palabra para defenderla el señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señor presidente.

Debatíamos en julio la interpelación que lleva a esta moción con la ministra Báñez y la moción se discute en un día tan significativo para todos los ciudadanos de Cataluña como es la Diada nacional. Como pueden todos compartir conmigo, el corazón y la cabeza hoy están más en el recorrido de la Vía Augusta, desde El Pertús hasta las casas de Alcanar, que estrictamente en el debate de esta mañana. Hoy cientos de miles de catalanes están inundando ese recorrido. Señor presidente, si me permite tan solo una frase, sería bueno que esta Cámara escuchase a esos cientos de miles de ciudadanos que simplemente reclaman poder votar para decidir libremente cuál es su futuro. No es menor lo que hoy está sucediendo en Cataluña en términos democráticos.

Hecha esta consideración, señorías, les diré que en el debate con la ministra en el mes de julio mi grupo intentaba trasladar a la Cámara y a la acción del Gobierno una idea muy sencilla: necesitamos políticas que hagan fácil y posible que los trabajadores de más edad puedan mantener su empleo y necesitamos políticas para que aquellos trabajadores de más edad que lo han perdido puedan volver a incorporarse al empleo. No negábamos que a lo largo de estos últimos años en esta materia se hubiesen tomado medidas en esa dirección, por ejemplo, la prohibición de que los convenios pudiesen determinar una edad legal de jubilación, lo que fue conocido en su día como enmienda Telefónica; incluso la compatibilidad entre trabajo y pensión iba en esa dirección, pero también poníamos encima de la mesa políticas que ha tomado el Gobierno en esta legislatura que van en la dirección contraria: una menor protección para los desempleados mayores de cincuenta y dos años con las reformas que se han

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 40

introducido; un endurecimiento de las condiciones de jubilación parcial y de la jubilación anticipada en el momento peor de la crisis, medidas que van en contra de proteger a esos trabajadores o a esos desempleados de edad más madura.

Al mismo tiempo, reclamábamos, en la línea de aquello que le viene exigiendo la Unión Europea al Gobierno español, que se pusiese en marcha una estrategia específica destinada a ese colectivo de personas. En las últimas recomendaciones de la Comisión Europea el mandato era explícito. El anterior Gobierno llegó a aprobar una estrategia que no pudo desarrollarse prácticamente, y lo razonable, lo normal, lo serio sería que el Gobierno desarrollase una estrategia con medidas concretas, muchas de ellas ya contenidas en ese documento, orientadas a garantizar la continuidad de esos trabajadores en el mercado de trabajo. Eso sería más fundamental, especialmente a las puertas de una nueva reforma del sistema de pensiones, porque cualquier estrategia orientada a garantizar la sostenibilidad futura de las pensiones debe favorecer al mantenimiento en el empleo de los trabajadores más maduros, de los trabajadores que se mueven alrededor de la cincuentena. Esa quizás es la política más inteligente para garantizar el futuro de las pensiones y no los debates que se nos han anunciado.

Señorías, a lo largo de estos últimos tiempos hemos constatado que los trabajadores de más edad, los trabajadores seniors, efectivamente están menos expuestos al riesgo de desempleo que los trabajadores más jóvenes, pero, precisamente, a diferencia de los trabajadores más jóvenes, una vez pierden su empleo, les es más difícil volver a encontrarlo. Miren ustedes las tasas de paro de larga duración en el colectivo de mayores de cincuenta años. En segundo lugar, durante muchos años hemos mantenido una teoría equivocada: retirar a los mayores, a los seniors, para facilitar el empleo de los jóvenes. Eso, señorías, no ha funcionado. Para muchas empresas el factor de ajuste ante la crisis no ha sido tan solo la expulsión de los trabajadores con contrato temporal, sino también el despido de los trabajadores de más edad. Vean cómo se está resolviendo de nuevo por el sistema financiero todo el ajuste en el sistema de cajas. Recordemos la política de las grandes compañías en el ámbito de las telecomunicaciones. Además, el management empresarial continúa considerando al trabajador de más edad como parte del problema, no como parte de una solución.

Señorías, necesitamos una revolución de los conceptos y de las ideas que conforman la visión de la sociedad sobre los trabajadores de más edad, conceptos como la transferencia de conocimientos entre personas mayores y personas jóvenes; conceptos como la cooperación intergeneracional; conceptos como contratar a personas para diferentes trabajos a lo largo de su vida laboral; conservar el máximo de tiempo posible a trabajadores de más edad con cualificaciones específicas que puedan realizar nuevos trabajos en sus empresas. Esas citas que estoy haciendo corresponden a medidas que se han incorporado en la industria del automóvil de Alemania en los últimos diez o quince años. Necesitamos pasar de la cultura de la prejubilación a la cultura de la recolocación. Eso exige una política activa del Gobierno en esa dirección que hoy no se produce.

La moción que les plantea Convergència i Unió recoge hasta nueve medidas que pueden conformar el desarrollo de esta política, nueve medidas que en algunos casos reclaman revertir las situaciones de algunas de las decisiones que ustedes han aprobado en lo que llevamos de legislatura, singularmente en el tratamiento del subsidio para los parados mayores de cincuenta y dos años y en la política y en los cambios introducidos en materia de jubilación anticipada y jubilación parcial, pero otras afectan a aspectos tan sustanciales como recuperar los incentivos para el mantenimiento del empleo de los trabajadores de más de sesenta años que ustedes se cargaron, o que en la negociación colectiva se incorporen cláusulas específicas de protección a los trabajadores por razón de edad, o que la legislación en materia antidiscriminatoria sea efectiva en materia de edad. Es un conjunto de medidas que serían perfectamente aceptables por la mayoría que hoy gobierna esta Cámara y que van en la dirección de aquello que han desarrollado el resto de los socios de la Unión Europea.

En cualquier caso, sobre nuestra moción hemos aceptado unas enmiendas que nos formulaban el señor Coscubiela y el señor Ruiz, de los grupos de La Izquierda Plural y Socialista, y por tanto, señor presidente, le vamos a trasladar ese texto con la convicción de que hoy perderemos esa votación, pero que las razones de fondo que justifican esta moción son más evidentes que nunca, y lamentando que la mayoría del Grupo Popular rechace nuestra iniciativa.

Muchas gracias.

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 41

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campuzano.

En efecto, como hay enmiendas formuladas por dos grupos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para dejar algo muy claro. Por supuesto estoy físicamente aquí, pero, como pueden imaginar ustedes, mi corazón, mis sentimientos y mi cabeza están en Cataluña hoy con mucha gente, y quiero además felicitar a la buena gente del País Valenciá que ha conseguido poderse manifestar contra la decisión de la Subdelegación del Gobierno de Castellón. Si grave es impedir el ejercicio democrático del derecho de voto en referéndum, mucho más grave aún es intentar que ni tan siquiera uno pueda reivindicarlo. Eso ya es autoritarismo puro.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo, Izquierda Plural, comparte el objetivo declarado por la moción de CiU, no todas sus propuestas, por eso hemos presentado algunas enmiendas que al final hemos conseguido transaccionar. Lo hacemos porque, como hemos dicho en algunas ocasiones y repetimos hoy, estamos absolutamente convencidos —y lo vamos a intentar justificar— de que la política de Gobierno del PP durante estos años está maltratando, está acosando socialmente a los mayores de cincuenta años. Recuerden, primero, con una reforma laboral se han incentivado los despidos en general, pero muy en concreto los de las personas de más edad, de más antigüedad, porque al descausalizar la contratación, facilitar el despido y sobre todo abaratar sus costes, especialmente para los trabajadores más antiguos, ha provocado un efecto llamada a los despidos de esos colectivos de personas mayores y sin duda un efecto sustitución en muchas empresas.

En segundo lugar, porque a los pocos meses de aprobar esa reforma laboral, en julio del año pasado —es una pena que la señora ministra no esté aquí para explicárselo y para intentar hacerle ver que su defensa de los parados solo la ve ella—, el Decreto-ley 20/2012 hizo desaparecer el subsidio de mayores de cuarenta y cinco años. El de mayores de cincuenta y dos lo alargaron hasta los cincuenta y cinco años y endurecieron sus condiciones de acceso. Esa ha sido sin duda una de las causas de la caída de la tasa de cobertura de las prestaciones para los parados. Y en ese decreto-ley se aprobó también la reducción de la cotización de los perceptores de subsidio de desempleo, de 125 a 100 de la base mínima. Insisto, unos aspectos que no solo afectan a esas personas en el presente, sino que les afecta en su expectativa de pensión también en el futuro. No contentos con ese recorte de julio del año pasado, ahora, este año, en el Decreto-ley 5/2013, recortan aún más el subsidio de mayores de cincuenta y cinco años provocando situaciones tan absurdas como que, en una unidad familiar de dos miembros, solo con que uno tenga el salario de mileurista, el otro deja de tener derecho al subsidio asistencial, a pesar de que pueda haber cotizado durante toda su vida y no haya accedido hasta entonces nunca a una prestación de desempleo.

Por si fuera poco, como creo que ha reflejado muy bien mi amigo Carles Campuzano en esta materia, no se están adoptando medidas de incentivo, de políticas activas para esos colectivos, porque si grave es facilitar el despido, si grave es reducir las prestaciones de desempleo de esas personas, mucho más grave es condenarlas a una situación de falta de expectativa al final de su vida laboral. Por si fuera poco, creo que es especialmente lamentable que a pesar de esas políticas continúe resonando en esta Cámara por parte de la ministra y de destacados miembros del Partido Popular un planteamiento que encima intenta criminalizar a las víctimas de sus políticas. Tenemos que escuchar que todo ello, que la reducción de las prestaciones de desempleo es para incentivar que los parados tengan más motivos para buscar empleo, como si los parados de nuestro país estuvieran parados porque así lo quieren, como si hubiera infinidad de empleos no cubiertos porque los parados no buscan activamente empleo. Es eso lo que nos lleva, claramente, a apoyar que se someta a votación y que sobre todo se apruebe la moción presentada por Convergència i Unió.

Por último, déjenme que les diga que son especialmente graves algunas de las medidas adoptadas en materia de Seguridad Social por este Gobierno. Cuando digo que se está acosando a los trabajadores de más de cincuenta años, lo digo con pleno convencimiento. Fíjense ustedes, primero se facilita su despido, después se les reducen las prestaciones y cuando esas personas, sin ningún tipo de expectativa, ni tan siquiera de volver a encontrar trabajo, intentan acceder a la jubilación anticipada, en el Decreto 5/2013 se les penaliza esa posibilidad y se endurecen las condiciones. Se les está acorralando socialmente y creo que no es justo, no es justo, porque si duro es para un joven estar en esa situación, para una persona que ha hecho mucho esfuerzo y además no tiene muchas perspectivas de poder encontrar otra salida a

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 42

determinadas edades eso tiene ciertos componentes de sadismo social, como he dicho en alguna ocasión. Por eso, por una vez, y teniendo en cuenta el carácter —si me lo permite el señor Campuzano— *light* de su propuesta, lo lógico sería que aceptaran esa moción, porque en definitiva nos podría permitir abrir en la Comisión de Empleo y Seguridad Social una vía para ver cómo se pueden recuperar algunos de esos derechos que la política bastante injusta del Partido Popular ha hecho desaparecer en relación con las personas mayores de cincuenta años.

Y cariñosamente, señor Campuzano, le diría que estamos de acuerdo con su propuesta, la vamos a apoyar, pero no olvide nunca que el factor desencadenante de esta situación fue la reforma laboral que no votó solo el Partido Popular, no digo el único factor desencadenante, pero que se ha incentivado el despido de las personas mayores es evidente. Posiblemente por eso el balance de la reforma laboral del Gobierno no incluye datos sobre los fenómenos de sustitución de trabajadores fijos por temporales o el fenómeno de sustitución de antiguos por nuevos, a pesar de que el Gobierno tiene esos datos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz i Carbonell.

El señor **RUIZ I CARBONELL:** Gracias, señor presidente.

Un 21,77 % fue el aumento de los trabajadores en paro entre los mayores de cincuenta y cinco años y más el primer trimestre de este año respecto al del año anterior, 4 puntos más creció el paro entre ellos que entre los demás en 2012. El 24,36 % de los más de 1.800.000 parados de larga duración en 2012 tenían esa edad. El 66,5 % de ellos hacía más de dos años que buscaban trabajo y un 5 % solo de los contratos registrados en 2012 fue para trabajadores de cincuenta y cinco años o más, entre ellos, los más de 12.000 de mi provincia, Tarragona, según datos que me facilitaba el secretario general de UGT de allí, Jordi Salvador. Son datos oficiales, suficientes para que un Gobierno sensible los tuviese muy en cuenta y tomase este problema como prioritario, así que, miren, lo digo ya desde el principio, nada más empezar, la iniciativa nos parecía incompleta, pero nos parece bien y queríamos votarla favorablemente, aunque al leerla te vienen a la cabeza dos cosas: una, que música y letra resultan familiares, y otra cosa también, una frase: muchas veces quien habla tiene cosas que callar. Me explicaré.

El «BOE» de 24 de noviembre de 2011 publica la estrategia global para el empleo de trabajadores y trabajadoras de más edad 2012-2014, aprobada por el Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011. En sus antecedentes habla del Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones, de 2 de febrero de 2011, por el que el Gobierno y los agentes sociales se comprometían a elaborar una estrategia que favoreciese el mantenimiento en sus puestos de trabajo o su reincorporación de los mayores de cincuenta y cinco años. De ahí que a un socialista le resulte familiar la iniciativa, porque, si han oído las fechas, todas corresponden a momentos en los que el Gobierno era el nuestro. Y no crean que nos parece mal que otros grupos presenten iniciativas cuya letra o música sea tan cercana a las nuestras, no. Incluso en el caso de que algún grupo nos copiase o nos plagiase, tampoco nos parecería mal, porque querría decir que les hemos convencido, aunque cuando la leí pensé que lo más adecuado hubiera sido que el autor nos citase en su redactado (Pronuncia palabras en catalán), por lo menos que hubiera añadido: estrategia aprobada por el anterior Gobierno. También pensé que podía haber añadido: y echada atrás por el actual. Claro que también pensé que para ser exactos el añadido tendría que terminar así: en parte con el apoyo del grupo que presenta la moción por haber aprobado la reforma laboral. Por eso me vino a la cabeza aquello que he dicho antes de que muchas veces quien habla tiene cosas de las que callar. Fue también tras pensar si no podría influir el Grupo Parlamentario de CiU en el Govern de la Generalitat para hacer allí algo de lo que pide aquí. A los catalanes y catalanas mayores de cincuenta y cinco años en paro creo que no les sirve que digan que Esquerra no les deja hacer el presupuesto de este año, para tomar medidas que les ayuden en un año en que lo están pasando muy mal, ni tampoco les sirve que digan que no hay dinero cuando ven tantas iniciativas de dudosa rentabilidad social que han llevado a cabo a lo largo de estos últimos años de gobierno, y ahora ven que no hacen nada por ayudarles. Ya he dicho que cuando la leímos queríamos votar a favor porque nos recuerda a la música y letra de iniciativas nuestras, porque se dirige a personas que lo están pasando muy mal, que sufren la dureza de la crisis, y porque lo que pretende forma parte de nuestro ADN, aunque era incompleta si se compara con nuestra estrategia, la que fue publicada en el «BOE». Olvidaba la particular atención a las mujeres mayores de cincuenta y cinco años; olvidaba las empresas de economía social;

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 43

citaba solo de pasada las medidas de mejora de las condiciones de los puestos de trabajo para acceder o mantener en ellos a los mayores de cincuenta y cinco años.

Pero además hay algo que para nuestro grupo es muy importante, nos parecía insuficiente que dijera solo que se recuperaría su nivel de protección anterior al Real Decreto de 15 marzo, cuando la dureza de la crisis se está cebando tanto en ellos; dureza a la que ha contribuido el Gobierno del Partido Popular recortando ayudas, subsidios y bonificaciones; un Gobierno que parece insensible ante el sufrimiento, endureciendo el acceso a los subsidios, y elevando la edad del subsidio para los mayores de cincuenta y dos años a cincuenta y cinco; un Gobierno que ha recortado un 54 % los recursos de las políticas activas, que elimina con el Real Decreto de julio de 2012 las bonificaciones de las cotizaciones que les favorecían. Este decreto, combinado con la reforma laboral, votada a favor también por CiU, está sirviendo para echarles a la calle. Solo hasta finales de julio de este año han sido despedidos tantos trabajadores de cincuenta y cinco años o más que en todo 2012. Y no crean que con ello hayan favorecido el empleo de los jóvenes, porque como nos dice en sus informes la OCDE —también lo ha dicho el diputado Carles Campuzano— los mayores de cincuenta y cinco años y los jóvenes no compiten por los mismos puestos de trabajo. En un caso las empresas valoran la experiencia y en otro la innovación. Por cierto, son informes del año 2012 y 2013, que dieron un buen tirón de orejas al Gobierno por el abandono de las medidas dirigidas a paliar la situación de desempleo en este tramo de edad.

Nuestra enmienda pretendía completar la moción y aumentar el consenso que esta Cámara exige en un tema que afecta a tantas y tantas personas a nuestro alrededor. Pretendía paliar la situación de quienes en la última etapa de su vida laboral lo están pasando tan mal, y por ello hemos llegado a una transacción con el grupo proponente —y aquí quiero además elogiar la actitud dialogante de su portavoz— que recoge dichos olvidos, pretendiendo en especial dirigirnos a ese 24,36 % de personas con cincuenta y cinco años o más, a ese mas de 1,8 millones de personas que estaban en paro de larga duración en 2012 —ahora deben ser más—, porque muy pocos de los contratos registrados van dirigidos a ellos. Piensen, señores del Partido Popular, que tal vez muchos de ellos nos están viendo, nos están escuchando; no tienen mucho más que hacer hoy.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ruiz i Carbonell.

Por el Grupo Popular y para presentar sus enmiendas tiene la palabra la señora Susinos.

La señora **SUSINOS TARRERO:** Señor presidente, señorías, quiero comenzar mi intervención como lo hiciera el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el debate sobre el estado de la Nación, por lo más importante, por una cifra dramática y conocida, casi cinco millones de personas en nuestro país no tienen trabajo. Esta cifra pone en evidencia la difícil situación que se está viviendo en miles de hogares de nuestro país. Por ello la prioridad fundamental de este Gobierno ha sido desde el primer momento y sigue siendo la recuperación económica y la creación de empleo. Esa es la prioridad del Gobierno, y es también la principal preocupación de nuestra sociedad, que no es indiferente a ella. Señor diputado del PSOE, tampoco somos insensibles al sufrimiento, y prueba de ello es que durante estos veinte meses de Gobierno del Partido Popular se está llevando a cabo una estrategia reformista para poder dar oportunidades en el mercado de trabajo a muchos españoles que hoy no la tienen; reformas muy importantes y necesarias encaminadas a frenar la masiva destrucción de empleo. En su moción, señor Campuzano, nos habla de la necesidad de articular una estrategia global para los trabajadores de más edad, y le tengo que decir que el Gobierno ya está desarrollando una política de empleo integral en la que la reforma laboral constituye una pieza muy relevante.

Señorías, al Gobierno sí le preocupa el empleo juvenil, ¡claro que le preocupa!, porque las tasas de paro juvenil existentes hoy en nuestro país son inaceptables, sobrepasan el 50 %. El empleo juvenil es hoy en España una gran prioridad, pero el Gobierno también está trabajando desde el primer momento para favorecer la inserción y el mantenimiento en los puestos de trabajo de más edad, porque todos estamos de acuerdo en que este colectivo es muy importante, tanto por su experiencia como por sus habilidades adquiridas en el ámbito laboral. Aunque la tasa de desempleo en este colectivo es menor, como el señor Campuzano ha indicado, también es verdad que si estos trabajadores pierden su empleo tienen mayores dificultades para acceder a otro en igualdad de condiciones que el resto. Por ello la ministra Báñez ha articulado y continúa articulando numerosas medidas dirigidas a este colectivo, como es el Real Decreto-ley 5/2013, que recoge medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad, y promover el envejecimiento activo, que tiene como uno de sus

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 44

principales objetivos luchar contra la discriminación por razón de edad en el empleo; por ejemplo las que obligan a las empresas con beneficios a realizar aportaciones al Estado en caso de que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de más de cincuenta años. Esta es una fórmula disuasoria para evitar discriminar a estos trabajadores.

También contamos con la nueva regulación de la pensión de jubilación y la jubilación anticipada, que favorece el mantenimiento y el alargamiento en su vida activa de estos trabajadores, con la posibilidad de compatibilizar el salario y la pensión de jubilación. Por primera vez todos los trabajadores podrán seguir trabajando y cobrar a la vez la mitad de su pensión. Además está la reforma laboral que ya les he mencionado anteriormente, que ha introducido importantes incentivos para favorecer a este colectivo, como es el contrato indefinido de apoyo a emprendedores, y dentro de la estrategia de emprendimiento y empleo joven el contrato generaciones.

Otra cosa que quiero reseñar es el cambio de las políticas activas de empleo. El Gobierno y las comunidades autónomas están trabajando coordinadamente en la nueva estrategia plurianual de activación del empleo 2014-2016, que se aprobará en el último trimestre de este año, y que también recogerá nuevas medidas para fomentar la contratación de trabajadores mayores de cincuenta y cinco años. En la misma medida también se está trabajando con las comunidades autónomas en el Plan anual de empleo. Señorías, junto a estas medidas que les he mencionado brevemente, también se han puesto en marcha otras, como es la prohibición de cláusulas de jubilación forzosa en los convenios colectivos para aquellas personas que siguen sintiéndose útiles en su vida laboral.

Señor Campuzano, desde el Grupo Parlamentario Popular le hemos presentado una enmienda en la que se insta al Gobierno a que, en coordinación con las comunidades autónomas y contando con los interlocutores sociales, se ponga en marcha un espacio de diálogo para estudiar medidas adicionales de protección social para los sectores más desfavorecidos, y a impulsar acciones y medidas destinadas a los parados de larga duración y mayores de cuarenta y cinco años. Señor Campuzano, usted ya ha adelantado que no aceptará nuestra enmienda. Solo puedo pedirle a usted y al grupo al que representa que recapacite, que reconsidere la aceptación de la misma, pues sería muy importante que no solo su grupo parlamentario, sino que todos los grupos de esta Cámara trabajásemos juntos en esta estrategia, aportando nuevas medidas, nuevas soluciones para lograr que este colectivo pueda tener mejores oportunidades en el mercado laboral. Esa es responsabilidad de todos nosotros. Entre todos tenemos que ser capaces de poner en valor el conocimiento, el talento y la experiencia que nos pueden aportar estos trabajadores.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Susinos.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Vasco PNV, señor Olabarría.

El señor OLABARRÍA MUÑOZ: Señor Campuzano, quiero felicitarle por la oportunidad y por el contenido de la moción que nos ha presentado, y también por su versatilidad o elasticidad a la hora de aceptar enmiendas de los grupos de la oposición. Qué quiere que le diga, a veces aceptando enmiendas de diverso contenido y fundamentación, primero, usted genera que se le reproche por parte de los que transan con usted algunas de las cuestiones sobre las que usted podría quizá asumir algún tipo de responsabilidad con lo ocurrido anteriormente. Por otra parte, uno tiene la apariencia de que pierden consistencia sistemática algunas de sus mociones, aceptando tantas enmiendas de sentido tan diverso al originario que usted proponía. Se lo digo con toda honestidad, yo creo que es muy importante ganar en temas en donde ganamos todos, donde ganan sobre todo los trabajadores mayores. Pero muchas veces en ese consenso, en ese juego de artificio, en esa especie de anudación de propuestas contradictorias que usted logra transar —tiene usted una facilidad encomiable para lograr transar cosas tan contradictorias le da a uno la impresión de que pierde identidad lo que usted originariamente presenta. A mí me gustaba lo que usted inicialmente presentó, pero tengo algunas dudas sobre lo que ha dimanado de esta integración de enmiendas que son tan diversas y tan contradictorias, y que ya le han reportado a usted varios reproches por los grupos que han transado con usted; reproches políticos que no sé hasta qué punto usted está en condiciones o considera legítimo no aceptar.

Aquí, desde la perspectiva de la pérdida sistémica, hay un tema que me gustaría comentarle. Por una parte, se hace una invocación respecto del mantenimiento de los trabajadores y el mercado de trabajo y de la recolocación versus prejubilación, pero por otra, pide ya la derogación del Real Decreto-ley 5/2013, que es el que endurece las condiciones de prejubilación o en relación con la prejubilación. Mire, o con una cosa o con la otra, porque no son compatibles, señor Campuzano. Perdone que se lo diga —y usted y yo

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 45

tenemos una relación afectuosa—, pero las dos cosas a la vez no se pueden preconizar en una misma iniciativa. Usted sabrá si son complementarias, si son contradictorias, y si se pueden aplicar normativamente las dos. Me da la impresión de que normativamente no vamos a aplicar ninguna porque ya intuimos cuál va a ser la posición del grupo mayoritario en sus votos.

En segundo lugar, en relación con las competencias de las comunidades autónomas, lo que usted presenta no es sospechoso para mí, pero me llama la atención desde la perspectiva analítica e ideológica que usted y yo podemos representar simbólicamente, que se haga una invocación de la colaboración de las comunidades autónomas con la Administración del Estado en el ejercicio de políticas activas que hacen referencia a subvenciones gestionadas y bonificaciones de cuotas. Las políticas activas que nosotros gestionamos incorporan las bonificaciones de cuotas para mejorar la empleabilidad del colectivo de trabajadores más mayores.

Yo no sé qué es lo que ha ocurrido con el Estatuto de Autonomía de Cataluña —y si ese es uno de los catorce preceptos que el Tribunal Constitucional ha desnaturalizado—, pero yo le puedo asegurar que las bonificaciones de cuotas en Euskadi, mediante el reingreso posterior en la Tesorería de la Seguridad Social, la ejerce el Gobierno vasco, y sí hay medidas específicas de aplicación de la práctica de bonificaciones de cuotas para mejorar la empleabilidad del colectivo de personas más mayores. Hay otro problema en relación con la edad del colectivo que podemos considerar de más mayores, entre cuarenta y cinco y cincuenta y cinco. A partir de los cuarenta y cinco años, señor Campuzano, como usted sabe, eufemísticamente ya se considera a esas personas como colectivo de difícil empleabilidad. Todo el mundo sabe lo que esto significa. No van a encontrar un puesto de trabajo, nadie les va a contratar en el resto de su vida, convirtiéndose con el tiempo en pensionistas sin pensión, porque no van a poder cubrir los periodos de carencia. Por lo tanto nos parece bien la integración o la recuperación de los requerimientos o de las previsiones del Real Decreto-ley 5/2013 y del 5/2012. Nos parece coherente. Desde esta perspectiva esto nos parece razonable, y hay que felicitar al grupo que haya propuesto esta medida porque nos vamos a encontrar con un problema, señor presidente, y es que los trabajadores que tienen cuarenta y cinco años y están desempleados se van a convertir en pensionistas sin pensión de jubilación.

Señor Campuzano, en materia de envejecimiento activo, en materia a recuperar los incentivos del mantenimiento del empleo, de trabajadores mayores de cincuenta y cinco años, todo lo que se haga es poco. Cuando se califica a estos colectivos como de difícil empleabilidad es porque no tienen ninguna posibilidad de reingresar en el mercado de trabajo. Y cuando estas personas no pueden reingresar en el mercado de trabajo, no solo perdemos —o el mercado de trabajo del Estado pierde— a un colectivo de particular o de gran cualificación profesional, sino que pierde las posibilidades incluso de sostener financieramente el sistema público de pensiones. Y a esto sí que la reforma laboral —y ya le han reprochado que usted la apoyó; se abstuvo y gracias a su abstención tuvo un elemento de legitimación complementaria— tiene mucho que decir o tiene el fundamento de gran número de colectivos de trabajadores mayores en este momento, dada la descausalización, no de la contratación, sino de los despidos colectivos —determinados despidos colectivos—, que ha provocado que haya muchos trabajadores mayores desubicados o fuera del mercado de trabajo y sin posibilidades de reingresar en él. Desde esa perspectiva, con la amistad que nos une, ese reproche que le han hecho es legítimo.

Por lo demás, señor presidente, está bien, con los matices y reservas que le he indicado; tenía más consistencia sistemática, más coherencia la inicialmente presentada, y ésta es una especie de síntesis de cuestiones, algunas veces contradictorias entre sí, que no está tampoco mal, y como no está tampoco mal, señor presidente, la vamos a votar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olabarría.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Gracias, señor presidente.

Es tal la gravedad del drama del paro juvenil que tenemos en nuestro país, con tasas de paro del 56 %, que da la sensación de que un problema tan grave oscurece un problema no menos grave que tenemos en el espectro de edad contrario, en el caso de los trabajadores de más edad. Y ello pese a que en estos trabajadores de más edad hay características peculiares que hacen que su problema sea particularmente dramático.

Son personas a menudo con responsabilidades familiares. Unas responsabilidades familiares que además se prolongan, porque habrá muchos casos en que sus hijos no acceden al empleo y por tanto no se emancipan a edades tempranas. Y unas personas, como señalaba el señor Olabarría, que no es que tengan dificultad de acceso al empleo, es que en muchos casos pueden encontrarse con que no vuelven a encontrar

Núm. 135 11 de septiembre de 2013 Pág. 46

un empleo en el resto de su vida laboral. Por otro lado, se trata de un grupo numeroso, un grupo no desdeñable en absoluto. Tenemos en España 1.100.000 parados entre cincuenta y sesenta y cinco años, un colectivo superior al millón de personas. Y de ese millón de personas, un 70 % son parados de larga duración que llevan más de un año desempleados, y esto hace que vayan perdiendo cobertura, que vayan perdiendo acceso a prestaciones y subsidios; de hecho medio millón de ellos ya no tienen ningún tipo de cobertura. Por tanto un drama enorme que queda en segundo plano por el drama aún mayor del desempleo juvenil.

Ya existe, decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular y es cierto, una estrategia global para fomentar el empleo de trabajadores de más edad. Pero no se ha desarrollado. Sin embargo en opinión de mi grupo la verdadera estrategia de un gobierno no se desarrolla con documentos más o menos voluminosos, que no se ponen en práctica. La verdadera estrategia de un gobierno se desarrolla día a día con las medidas que se toman, y la estrategia del Gobierno respecto a estos trabajadores de más edad, si tenemos que juzgarla por sus medidas, ha sido en el mejor de los casos de abandono, en el peor de perjuicio. Otros portavoces las han enumerado. Son numerosas las medidas que se han adoptado que perjudican la situación de estas personas. La primera efectivamente la reforma laboral, que facilita los despidos entre trabajadores indefinidos afectando particularmente a este colectivo, que tengo que recordarle también al señor Campuzano con cariño que efectivamente su grupo no se opuso a esa reforma laboral. Una vez en paro estas personas necesitan formación porque en parte sus conocimientos pueden estar poco actualizados, son personas con edad, que estudiaron hace tiempo. Las políticas activas de formación son especialmente importantes para ellos. No nos cansamos de repetir que en dos presupuestos generales se han recortado a la mitad los recursos de esas políticas activas, en 3.600 millones. Por tanto más fácil despedirlos, menos formación una vez que están en paro. Y ha disminuido también la protección. Había un subsidio específico para trabajadores mayores de cuarenta y cinco años que se ha suprimido; y había un subsidio para mayores de cincuenta y dos años que se ha elevado hasta los cincuenta y cinco años, endureciendo las condiciones de acceso. Menos protección por tanto de los subsidios que había para estas personas: uno se suprime y el otro se endurece. A menudo estas personas optan por llegar a la edad de jubilación anticipada, pero involuntariamente. Como señalaba el señor Coscubiela la reforma de la jubilación anticipada dificulta incluso esta solución, porque se eleva paulatinamente la edad a la que pueden acceder a dicha jubilación anticipada. Por consiguiente más fácil ser despedidos, menos formación, menos protección y más dificultad para acceder a la jubilación anticipada. Medidas todas que empeoran la situación de este colectivo, digan lo que digan estrategias y documentos.

A Unión Progreso y Democracia le preocupa especialmente el problema del desempleo de los trabajadores de más edad, y hemos tenido ocasión con nuestras iniciativas parlamentarias de demostrarlo varias veces. En la propia reforma de la jubilación anticipada a que antes me refería nosotros insistimos en que se desarrollase esta estrategia para los trabajadores de más edad a la que hace referencia la moción. En la reforma laboral, aunque la votamos en contra, se nos aprobaron algunas enmiendas con los votos imprescindibles por supuesto del partido mayoritario, que en este caso comparte el mérito, pero una de ellas, importante, tenía que ver con la penalización de las prejubilaciones, con que las empresas tuviesen que hacer frente al coste público de las prejubilaciones que suelen recaer con fuerza sobre colectivos de más edad.

Como se deduce de mi intervención, compartimos esencialmente la moción y su espíritu, podemos discrepar en algún punto concreto —nosotros no tenemos tanta fe en el efecto beneficioso de las bonificaciones que a menudo son costosas e ineficientes—, pero compartimos el espíritu y lo esencial de esta moción, y por tanto votaremos a favor.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Aunque el señor Campuzano ya lo ha anunciado, a efectos de que conste, ¿cuál es su posición respecto a las enmiendas?

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señor presidente.

No podemos aceptar la enmienda del Grupo Popular porque se aleja sustancialmente de las cuestiones de fondo, y en la transacción que hemos trasladado se incorporan parte de las enmiendas del Grupo de La Izquierda Plural y parte de las enmiendas del Grupo Socialista que mantienen la coherencia del texto. Esa es la propuesta de transacción que deseamos que se someta a votación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 47

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL SECTOR INDUSTRIAL Y EVITAR EL CIERRE DE MILES DE EMPRESAS. (Número de expediente 173/000099).

El señor **PRESIDENTE**: La última moción es del Grupo Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para impulsar el sector industrial y evitar el cierre de miles de empresas.

Para su defensa tiene la palabra el señor Ruiz Llamas.

El señor RUIZ LLAMAS: Gracias, presidente.

Señorías, la situación de la industria española necesita de urgentes decisiones. No es retórica, es la constatación de que el Gobierno del Partido Popular, a pesar de llevar más de veinte meses gobernando, no dispone de un plan industrial de política integral con objetivos a corto, medio y largo plazo. La industria en España, según datos de la contabilidad nacional, desde que gobierna el PP ha caído un 3,9 %, el doble que la economía, que ha caído un 1,6. La industria ha perdido más de 140.000 empleos. Es el sector que destruye más empleo después de la construcción, y la capacidad productiva se ha reducido hasta el 68,7 %, su nivel más bajo desde que se compilan datos, el año 1965.

Señorías, la mejor respuesta a la salida de la crisis y reactivar la economía es apostar decididamente por la industria como motor de la recuperación económica y la creación de empleo. El Grupo Socialista, de forma reiterada, pide que el Gobierno se implique de manera urgente en una política industrial proactiva, que evite el cierre de más empresas y que elabore un plan de política integral con objetivos 2020. La Comisión Europea, señorías, ha reabierto el debate sobre la necesidad de revisar la política industrial, y en octubre de 2012 presentó una comunicación bajo el título Industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica. Nosotros proponemos en esta moción consecuencia de interpelación quince puntos sobre cómo podemos afrontar esta situación. Las medidas que proponemos se centran, de forma muy sintética por el escaso tiempo de que dispongo, en cuatro apartados, que serían: modernizar el modelo de crecimiento económico hacia un nuevo modelo productivo; aumentar el peso de la industria en la actividad del PIB nacional en el 20 %; aumentar la competitividad de la industria española y alinearla —como he dicho antes— con el conjunto de la política europea. Para eso, señorías, es esencial que los agentes implicados jueguen un papel esencial para dirigir este cambio de modelo productivo de nuestra economía, en su transición hacia un modelo basado en la innovación, en un mejor uso de los recursos y en la apuesta por el conocimiento.

Instamos al Gobierno a iniciar de forma inmediata un proceso de diálogo con las organizaciones empresariales, los sindicatos, los partidos políticos y las comunidades autónomas, para elaborar con urgencia un pacto por la industria con el que avanzar en estos objetivos europeos del 20 % industrial. En primer lugar, hay que afrontar una diagnosis de la situación empresarial actual y enumerar compromisos concretos de plazos, recoger esfuerzos económicos, privados y públicos, así como diseñar este modelo de crecimiento que necesitamos. Hay que abandonar, señorías del Partido Popular, la hegemonía de las políticas de austeridad que están impidiendo una salida más rápida y más justa de la crisis. El proceso de consolidación debe ser más flexible, más gradual, para no restringir la capacidad de crecimiento y ayudar a crear empleo. Recuperar el crecimiento económico debe ser la prioridad absoluta para crear empleo. Señorías, resulta insostenible a medio y largo plazo un modelo como el que ustedes diseñan basado en la devaluación interna de los salarios para ganar competitividad, porque éste no es el problema. La competitividad que tiene la industria española está básicamente en los costes financieros y energéticos.

Señorías, la apuesta tiene que venir de la innovación para ofrecer productos con alto valor añadido. Más de tres millones de empresas se encuentran también con grandes dificultades para acceder al crédito. La caída interanual del crédito no es solo la mayor desde que empezó la crisis; también es la mayor de toda la serie estadística del Banco de España. Es decir, la mayor caída del crédito en cincuenta años, señorías. Además, el coste financiero en España es el que peor se financia; prácticamente un 6,60 % le cuesta a la industria española, mientras que la media de la zona euro está prácticamente en el 4,5 %. Por tanto también tenemos el coste energético, y las medidas que ha tomado el Partido Popular no han hecho sino agravar más la situación y los costes, porque ha repercutido parte de estas reformas precisamente a los costes industriales.

Señorías, hay que actuar rápido en varias líneas. El sector naval, muy importante, hay que seguir negociando ante las instituciones europeas por su competitividad y capacidad de generación de riqueza y empleo. Además, como ustedes también están de acuerdo, en la aplicación del principio de legítima confianza y seguridad jurídica sobre el tema del *tax lease*. En el sector de la siderurgia, un sector con

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 48

grandes dificultades que está haciendo un esfuerzo importante en competitividad e innovación, incluso manteniendo el tema de sostenibilidad siderúrgica. La industria siderúrgica española, muy importante, es la tercera en la Unión Europea, después de Alemania e Italia, y emplea a más de 27.000 trabajadores; a los sectores tradicionales del calzado, del cuero, de la cerámica, de la madera, del mueble, del textil, y por tanto yo creo que hay que defender que ahí la deslocalización y la pérdida de empleo en la industria se pare. Queríamos también hablar de temas concretos, como empresas con dificultades, con deslocalización parcial o total: HP en Aragón, Madrid y Cataluña; Roca en Madrid y en Andalucía; Fuentecala en Cáceres; Sniace en Cantabria; Pescanova en Galicia; Santa Bárbara en Asturias; Solar o Gamesa en Castilla-La Mancha y Gamesa en Sagunto, para evitar el cierre de las mismas, pasando, señorías, de la inacción del Gobierno a una comprometida actuación en defensa de esta industria y de estos puestos de trabajo.

Acabo, señorías. Si queremos que nuestra economía crezca es fundamental apostar por la política integral proactiva. Por ello emplazamos al Gobierno y a todos los grupos de la Cámara a que apoyen esta moción que hemos presentado, y que persigue los objetivos del fomento de la industria como factor de la recuperación económica y de evitar más cierres de empresas en la industria española.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Llamas.

Se han presentado varias enmiendas. En primer lugar, para su defensa, por el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Yuste.

El señor YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, de entrada compartimos la preocupación del Grupo Socialista por la situación que atraviesa el sector industrial. Desde que arrancó la crisis, hace ya cinco años, hemos perdido gran parte de nuestro tejido industrial, 40.000 empresas industriales han echado la persiana, dejando en la calle a un millón más de trabajadores y no vemos ninguna luz al final del túnel. No vemos ningún dato que nos pueda insuflar ni una gota de esperanza. El grifo del crédito sigue cerrado y sectores estratégicos se ven sometidos a desafíos insalvables ante la pasividad del Gobierno o incluso a iniciativa del propio Gobierno, como es el caso de la minería del carbón o en parte del sector naval. Mientras, vemos cómo disminuye en un elevado porcentaje el gasto público en favor de la investigación, el desarrollo y la innovación o en favor de la reindustrialización y todo eso tiene graves consecuencias para nuestra economía. Lo que estamos viendo es que se está destruyendo empleo industrial con derechos consolidados durante décadas y se está sustituyendo por empleo precario en el sector servicios desde luego con menores derechos.

Por todo ello, desde La Izquierda Plural hemos presentado varias iniciativas reclamando una política industrial activa y más peso para la industria en el conjunto de nuestra economía. Estamos coincidiendo en eso y en estos argumentos con otros grupos parlamentarios, paradójicamente con el Grupo Socialista e incluso con el Grupo de Convergência y Unió, y, desde luego, hasta ahora no hemos podido coincidir con el Grupo Popular en estas cuestiones.

Debatimos hoy una moción del Grupo Socialista que reclama, en primer lugar, un pacto por la industria con el objetivo de avanzar hacia un 20% de peso industrial en el PIB en el horizonte 2020. Estamos de acuerdo con ese objetivo y estamos también fundamentalmente de acuerdo con los otros catorce apartados que se incluyen en la moción y que de entrada compartimos, que la banca nacionalizada tome la iniciativa en la concesión de créditos a pymes, que se incrementen los fondos públicos para investigación, desarrollo e innovación, reindustrialización, sectores estratégicos, etcétera, que se recuperen aquellos observatorios industriales que se crearon durante la pasada legislatura y que se actúe directamente en empresas que se encuentran en riesgo de cierre y que resultan clave en sus respectivos territorios, etcétera.

Podemos votar a favor de esta moción tal cual está, pero nos gustaría completarla y en nombre del Grupo de La Izquierda Plural he presentado tres enmiendas que creo que suplementarían en una buena línea esta iniciativa. En primer lugar, necesitamos un plan para poner en marcha un nuevo modelo productivo. El portavoz del Grupo Socialista lo ha dicho en la tribuna, pero no aparece citado ni por activa ni por pasiva en la moción, así que sería bueno decirlo explícitamente. No podemos seguir soñando con el retorno del *boom* inmobiliario ni con fantasías olímpicas ni con macrocentros de juego. Si hay que apostar, hay que hacerlo por la investigación, el desarrollo y la innovación, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y la economía productiva. Hay que apostar por la política industrial activa que promueva los sectores de alto valor añadido y fuerte base tecnológica. Queremos un plan plurianual donde consten plazos de ejecución y dotación presupuestaria suficiente para llevarlo a cabo. Por tanto, un plan serio que se pueda evaluar. En segundo lugar, necesitamos también un programa de cooperación empresarial que

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 49

fomente la colaboración entre pequeñas y medianas empresas para aprovechar sinergias y, sobre todo, para facilitar que nuestro tejido industrial, que es fundamentalmente minifundista, para entendernos, pueda asumir retos de mayor calado en el mundo de la investigación, de la innovación o de la internacionalización. Y en tercer lugar —concluyo ya con una breve mención—, en la lista de empresas en riesgo, que requiere la implicación del Gobierno, echamos a faltar en el caso de Aragón una mención a Tata Hispano, uno de los grandes fabricantes de carrocería de autobuses de Europa. Se encuentra en estos momentos atravesando una situación compleja y ojalá la pueda resolver favorablemente, pero en todo caso, si no fuera favorable la resolución, el impacto sería mayor para el conjunto de nuestra economía que el de alguna otra que aparece citada. En ese sentido, creo que es bueno mencionarla. En todo caso, espero que el Grupo Socialista acepte estas tres enmiendas para completar su iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Para la presentación de sus enmiendas, por el Grupo Popular tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a fijar la posición del Grupo Popular con respecto a la moción del Grupo Socialista. El análisis que hace el diputado proponente del PSOE podemos compartirlo en líneas generales. Es evidente que la industria es una gran generadora de empleo y durante la crisis ha sido uno de los sectores más duros y con más desempleo. Es evidente que un país sin industria no tiene ningún futuro y que España tiene una gran tradición industrial, pero también es verdad que de lo que se acusa al Grupo Popular en esta moción es de que lleva veinte meses gobernando y que al gusto del Partido Socialista no ha hecho nada en el tema industrial. La crisis se remonta al año 2007-2008 y lo que está claro es que si el Partido Socialista tuviese tan claras las cosas como las manifiesta aquí las hubiese aplicado y, lógicamente, no hubiésemos entrado en esta tremenda recesión.

¿Qué hizo el Partido Popular? Con los datos que tenía y la situación en la que se encontraba España tomó tres medidas que el ministro expuso con toda claridad. En primer lugar, había que controlar el déficit y, por lo tanto, eso obligó a hacer unos presupuestos restrictivos; en segundo lugar, había que hacer una reforma laboral; y, en tercer lugar, había que hacer una reforma financiera. Aquí todo el mundo dice que no había crédito y es que no podía haber crédito; si no se hacía la reforma financiera, no había crédito. En este momento esas tres reformas están en marcha y una más, porque aquí se dice que no somos competitivos porque la energía es más cara. El déficit de energía está llegando a los 30.000 millones de euros, que van a los presupuestos. ¿Qué hizo también el Partido Popular? Una reforma energética. Necesitamos tener un tipo de energía que nos pueda resultar más barata y hay que ponerla en marcha. Por tanto, puestas esas medidas encima de la mesa, no deberíamos ser extremadamente pesimistas. Sí podemos estar preocupados, pero es cierto que hay algunos datos que empiezan a generar perspectivas más halagüeñas. De hecho, estamos subiendo en la exportación, que no es un dato menor, es importantísimo para nuestro sector industrial. Las noticias del sector del automóvil son francamente positivas, se está invirtiendo en el sector del automóvil, se está fijando población y se está relocalizando industria en el sector del automóvil.

Ha hablado usted del sector naval y tengo que mencionar el gran esfuerzo de este Gobierno con el sector naval. No olvidemos que es Europa la que nos obliga a entrar en un tremendo perjuicio, obligándonos a devolver un tipo de ayudas y no olvidemos que en este país se ha trabajado por unanimidad absolutamente en contra de esas decisiones y que ha sido este Gobierno del Partido Popular quien ha liderado estas iniciativas, tomando además medidas que son ejemplares y que deberían repetirse en otros sectores, cogiendo las tres autonomías afectadas de distinto signo político, a los sindicatos y a los empresarios y haciendo con la unidad de este Parlamento una gran fuerza ante Europa, por lo menos una gran presencia ante Europa para recurrir eso y decir al sector que tenemos medidas dentro de las líneas ICO y de los créditos para poder aminorar el gran perjuicio de la industria naval. Es decir, no digamos que no se están haciendo cosas, porque se están haciendo.

Hablaba el señor Yuste también del sector de la minería. En este momento se está negociando el sector de la minería de cara a 2018. Y no fue el Partido Popular el que dijo que había que cerrar en 2018; no fue el Partido Popular, sabe que fueron ustedes los que decidieron que se cerraba la minería en 2018. Lo que queremos ahora es llegar a 2018 y ayudar a las industrias para que sean potentes y puedan tener futuro, incluso también en una dimensión de lucha como la del sector naval, para que las industrias que puedan pasar de 2018 no tengan que devolver las ayudas que les permitan ser

 Núm. 135
 11 de septiembre de 2013
 Pág. 50

rentables. El Gobierno está implicado en el proceso industrial, con medidas absolutamente concretas y negociando con los sindicatos y con la patronal y lógicamente buscando el apoyo del Parlamento.

Nosotros dentro de este debate, que creo que es absolutamente honesto, le ofrecemos ocho puntos de una enmienda que creo que coinciden con lo que está necesitando esta industria y con lo que están necesitando los empresarios, no solo las grandes industrias de las que usted hablaba, sino también las pequeñas industrias, que son las grandes generadoras de empleo. Una vez que resolvamos las reformas financieras, las reformas laborales y controlemos el déficit, es evidente que a través de las líneas ICO o de instrumentos que tiene el Ministerio de Industria, se puede ayudar a las pequeñas empresas a crecer más, a centrarse mucho más en la producción y a exportar mucho más, que es una de las grandes potencialidades que tenemos en este momento. Por eso les pido que acepten nuestras enmiendas, que van más en la dirección de la realidad industrial que está teniendo España y que de alguna manera los datos que tenemos, incluso refrendados por grandes agencias internacionales, empiezan a generar algo de optimismo, por lo menos empiezan a generar esperanza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para fijar posiciones, tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Vasco, PNV, el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señor presidente.

Señores del Grupo Socialista, al leer el contenido de la moción que traen ustedes aquí para su debate y votación saqué la conclusión, a bote pronto, de que la iniciativa era tan bienintencionada como desordenada y desenfocada, y trataré de explicarme. En un primer momento consideré la posibilidad de presentar una enmienda, pero, dado que la enmienda tenía que ser una enmienda a la totalidad, no procedía al ser una moción. Y no precisamente porque considere que la industria y la política industrial no sean claves para salir de la crisis, efectivamente lo son. El ciclo económico viene en gran parte determinado e impulsado por el ciclo de la actividad industrial. El impacto del sector industrial en el resto de la economía y en el empleo es evidente, y una economía con una base industrial consolidada es una economía más estable, más desarrollada, con más futuro y menos vulnerable a las crisis económicas. De hecho, en mi opinión —si me lo permiten—, el diferencial de la crisis en términos de PIB y de empleo entre la economía española y la vasca se debe precisamente al mayor peso e implantación de la industria en Euskadi. Por lo tanto, apostar por la industria es apostar por la salida de la crisis económica. No creo que merezca la pena argumentar más lo que es una evidencia y en lo que estamos de acuerdo prácticamente todos en esta Cámara.

El problema de la moción no es de fondo, que es impulsar el sector industrial y que este cobre un mayor peso en el conjunto de la actividad económica; el problema, si me permiten, es de enfoque, de estrategia y de implementación de la política industrial. En primer lugar, quisiera señalar, tal y como lo he hecho en nombre de mi grupo parlamentario en multitud de ocasiones en esta Cámara, que es imposible instrumentar una política industrial eficaz y eficiente desde la Administración Central del Estado y desde esta Cámara. Quizá sea posible y habrá que hacerlo, impulsar algunas medidas de carácter general, algunas medidas fiscales, algunas medidas de I+D+i, etcétera, que coadyuven a la puesta en marcha de una política industrial que necesariamente ha de ser local, y no solo porque la competencia está donde debe estar, en manos de las comunidades autónomas, sino porque la realidad territorial es diversa en la materia, en la estructura industrial, y las políticas han de estar orientadas y pegadas a la realidad diversa del sector industrial. Cuando se habla en la iniciativa de fijar el peso de la industria en el 20 % para el año 2020, ello, sin lugar a dudas, es un objetivo loable como media. Pero si tenemos en cuenta, por ejemplo, Euskadi, es un objetivo que está ya ampliamente superado. La política industrial ha de ir vinculada al mundo empresarial, a la formación de la mano de obra y a la trayectoria industrial, en definitiva, a las infraestructuras, a una cultura industrial. Los temas de fondo de cultura, de experiencia, etcétera, no se improvisan, no se cambian de la noche a la mañana simplemente por el hecho de que se desee que cambien. Son necesarias políticas de fondo bien diseñadas.

La moción que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Socialista está en ese sentido desestructurada. Contiene elementos heterogéneos y, sobre todo, si me permiten decirlo, tiene un tufo centralista que impide plantear una política industrial con mayúsculas, una política industrial como la que se debe implementar. Es posible y necesaria la colaboración entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas en materia industrial, cosa que, a nuestro juicio, no valora suficientemente la iniciativa. El apoyo a determinados sectores debe ser estratégico. No vale apoyar genéricamente a todos. En opinión de nuestro grupo, de nada

11 de septiembre de 2013

Pág. 51

o de muy poco sirve plantear un pacto por la industria, una mesa de diálogo o un observatorio industrial en un afán recentralizador de la política industrial. De nada vale si lo consideramos desde el punto de vista de la eficiencia y de la eficacia. Podría ser entretenido pero no sería en absoluto eficaz.

Hay en la moción otras iniciativas que pueden ayudar a las empresas y que están en manos de esta Cámara. Por ejemplo, establecer los mecanismos para que las entidades financieras participadas por el FROB concedan créditos a pymes a precios competitivos e, incluso, traten de resolver los problemas de las grandes empresas cuyo impacto local también es muy considerable. En otro orden de cosas, compartimos la idea del punto 3 de defender ante la Unión Europea al sector naval. Ya lo hicimos, ya se ha dicho aquí. Planteamos conjuntamente una iniciativa apoyada mayoritariamente por esta Cámara, que, desgraciadamente, no tuvo mucho éxito. En esto, señores del Grupo Parlamentario Socialista, dado que el responsable en Europa pertenece a su partido, algo más podrían haber hecho en este tema. Esperemos que el tema naval se resuelva cuanto antes y con el mínimo daño posible, en términos de cartera de pedidos y de confianza, porque gran parte del daño en esos términos ya se ha realizado.

Por lo comentado, el Grupo Parlamentario Vasco se va a abstener en la votación de esta moción. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN:** Haré una breve intervención, señor presidente. Gracias. A nosotros esta propuesta del Grupo Socialista nos parece, por una parte, necesaria e importante, pero, por otra parte, muy insuficiente, y por eso nos vamos a abstener. Quiero explicar brevemente el porqué.

Una política industrial no solo es algo indispensable que hace falta y que tiene que incardinarse con la política europea de conseguir el 20% de la actividad económica en el sector industrial, cosa con la que coincidimos, sino que, además, necesita medidas concretas de política nacional. Pensamos que en la proposición no de ley que han presentado, por una parte, los puntos que están bien son demasiado genéricos, demasiado generalistas. Por ejemplo, los que tienen que ver con la política energética para optimizar los costos que en España han subido muchísimo, debido precisamente a la pésima política energética de este Gobierno y de los anteriores del señor Rodríguez Zapatero, tengo que decirlo. Sin embargo, cuando descienden a lo concreto es de una prolijidad que nos parece que está fuera de lugar. No creemos que una política industrial alternativa sea hacer un listado de empresas y sectores industriales en dificultades, ignorando a otros. Es decir, estos son los que hay que arreglar, porque ahí tenemos intereses legítimos, por cierto, pero intereses de partido, conexión sindical, etcétera. Esto no es así y es lo que nos ha llevado en gran parte a la situación actual. En España han desaparecido y se han hundido multitud de empresas por impagos del Estado y de las administraciones públicas, porque se les ha cortado el crédito, porque no eran suficientemente competitivas y cosas así. Pero no se trata de las que han conseguido sobrevivir y de que ahora tenemos que arrojarles el chaleco salvavidas al resto. Ahí se han quedado, proceso darwiniano de selección natural, en el fondo alentado y permitido por una política industrial insensata. Por eso no estamos en contra de lo que proponen, pero no nos parece que sea el camino. Además, francamente, no confiamos y no aceptamos esas políticas que nos parecen clientelares de enumerar qué empresas y de qué lugares tienen que ser objeto de una atención preferente ignorando a las demás.

Gracias.

Núm. 135

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.

Señor Ruiz Llamas, a efectos de saber qué va a hacer con las enmiendas, tiene la palabra.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Gracias, presidente.

Aceptamos las enmiendas de La Izquierda Plural y, a pesar de que hemos estado hablando con el Grupo Popular, no podemos aceptar la suya porque es una enmienda a la totalidad en la cual se habla siempre de continuar la política actual y nosotros no estamos de acuerdo. Creemos que hace falta una política integral con objetivos 2020.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Llamas. Se suspende la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-135